del grupo (123).

Mientras que al establecer la relación entre la provincia de procedencia, con el motivo de la migración la variación se da en forma significativa entre los que proceden de la costa, con los que proceden de la sierra, los primeros migran en un 48.6% por tener casa propia, mientras que los segundos, migras por buscar trabajo en un 48.8%. Razones, por cierto, muy diferentes pero que en última instancia los migrantes de la sierra también terminan por invadir terrenos, en busca de un lugar donde vivir.

CUADRO N° 10

PROVINCIAS DE PROCEDENCIA Y MOTIVOS DE LA MIGRACION DE LOS PARTICIPANTES DE LOS PEBAL

	Prov. de la Costa		Prov. de la Sierra		Prov. de la Selva		TOTAL	
	N	%	N	%	N	%	N	%*
Por estar con la familia	8	22.8	12	14.3	2	50.0	22	17.9
Por seguir estudiando	1	2.9	7	8.3			8	6.5
Por tener casa propia	17	48.6	23	27.4			40	32.5
Por buscar trabajo	9	25.7	41	48.8			50	40.7
Por enfermedad			1	1.2	2	50.0	3	2.4
TOTAL	35	100	84	100	4	100	123	100
Porcentaje **	35	28.4	84	68.3	4	3.3	123	100

Fuente: Encuestas a los Participantes

* Este porcentaje representa solamente el motivo de la migración en relación al total (123).

** Este porcentaje representa solamente el lugar de procedencia de los participantes y está en relación al total (123).

En relación a la actividad ocupacional de los participantes, se ha elaborado el Cuadro N° 11, en él se nota claramente, que el más alto porcentaje a nivel de todo el grupo, sin diferenciación por sexo, le corresponde a la "ocupación de ama de casa" o sea que el 67.4% de los usuarios de los PEBAL, se caracterizan por pertenecer a la población económicamente dependiente.

En el mismo cuadro, hecha la sub-división por sexo, tenemos que el 40.8% de los hombres son obreros y jornaleros, manteniéndose en igualdad de porcentajes (14.8%) las ocupaciones de vendedores ambulantes, conductores de medios de transporte, que no son los choferes, sino más bien los denominados cobradores de microbuses, cuya condición de inestabilidad laboral es la de un eventual; y la de los artesanos y operarios

En el caso de las mujeres encontramos predominantemente a las "amas de casa" pues en relación a la ocupación y sexo el porcentaje de este subgrupo es de 86.4% , el 5.2% es el porcentaje que le sigue y corresponde a las ocupaciones de vendedoras ambulantes y trabajadoras domésticas.

CUADRO N° 11

PARTICIPANTES DE LOS PEBAL SEGUN SU OCUPACION Y SEXO

	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	N	%	N	%	N	%*
Empleados			2	2.1	2	1.6
Vendedores Ambulantes	4	14.8	5	5.2	9	7.4
Agricultores y pescadores	2	7.4			2	1.6
Conductores de Madios de Transporte	4	14.8			4	3.3
Artesanos y Operarios	4	14.8	1	1.1	5	4.1
Obreros y jornaleros	11	40.8			11	8.9
Trabajadores Domésticos			5	5.2	5	4.1
Amas de casa			83	86.4	83	67.4
Estudiantes	2	7.4			2	1.6
TOTAL	27	100	96	100	123	100

Fuente: Encuestas a los participantes.·

* Este porcentaje solamente representa la ocupación en relación al total (123).

Al establecer la relación entre ocupación e ingreso mensual encontramos en el Cuadro N° 12, que se ha considerado tres subgrupos, comparables en términos cualitativos a los que reciben una renta mensual inferior al salario mínimo, de 1000 a 3000 soles, igual al salario mínimo, de 4 a 6 mil soles y mayor que el salario mínimo, de 7 a 12 mil, además se ha considerado como un sub-grupo denominado sin salario.

En este cuadro notamos además que el más alto porcentaje corresponde al sub-grupo de los que no perciben salario representando así el 69.1%. Es significativo también observar que el 14.6% percibe un ingreso superior al salario mínimo.

Al relacionar la renta mensual con la ocupación, vemos que entre el sub-grupo que percibe el equivalente al inferior al salario mínimo se encuentran con el 33.3% los que son vendedores ambulantes y las trabajadoras domésticas, en cambio el 60% de los obreros y jornaleros se ubican entre los que perciben el equivalente al salario mínimo siendo notoria la diferencia de porcentajes entre los que ejercen esta misma ocupación, y se ubican en el sub-grupo de los que perciben una renta mensual superior al salario mínimo, llegando éstos a representar el porcentaje mayor entre este subgrupo o sea el 44.4%.

CUADRO N° 12

RENTA MENSUAL DEL ACUERDO A LA OCUPACION

	De 1000 a 3000 s.		De 4000 a 6000 s.		De 7000 a 12000 s.		Sin salario		TOTAL	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%**
Empleado					2	11.1			2	1.6
Vendedores Ambulantes	5	33.3			4	22.2			9	7.3
Agricultores Pescadores			1	20.0	1	5.6			2	1.6
Conductores de Medios de Transporte	3	20.0	1	20.0					4	3.2
Artesanos Operarios	2	13.4			3	16.7			5	4.1
Obreros y Jornaleros			3	60.0	8	44.4			11	8.9
Trabajadores Domésticos	5	33.3							5	4 1
Amas de casa							83	97.6	83	67.5
Estudiantes							2	2.4	2	1.6
TOTAL	15	100	5	100	18	100	85	100	123	99.9
Porcentaje *	15 = 12.2		5 = 4.1		18 = 14.6		85 = 100			

Fuente: Encuestas a los participantes (123 = 100)

* Este porcentaje representa el salario solamente de los subgrupos de acuerdo a la renta mensual.

** Este porcentaje representa solamente la agrupación por subgrupos.

En relación a la tenencia de la vivienda y los servicios mínimos de que disponen se han obtenido los siguientes datos que han sido registrados en el Cuadro N° 13.

CUADRO N° 13

TENENCIA DE LA VIVIENDA Y LOS SERVICIOS MINIMOS DE QUE DISPONEN

	Con serv. mínimos		Con un solo servicio		Sin servicios mín.		TOTAL	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Propia	7	46.7	51	76.1	33	80.5	91	74.0
Alquilada	4	26.7	1	1.5			5	4.1
De un familiar	4	26.6	15	22.4	8	19.5	27	21.9
TOTAL	15	100	67	100	41	100	123	100
Porcentaje *	15 = 12.2		67 = 54.5		41 = 33.3		123 = 100	

Fuente: Encuestas los participant s

* Este porcentaje representa al subgrupo por servicios.

NOTA: Se considera servicios mínimos: luz agua y servicios higiénicos.

Si bien es cierto que el más alto porcentaje se registra entre los que manifiestan tener o ser propietarios de sus viviendas, esta situación, bajo ingún punto de vista debe confundir la condición de hacinamiento en que viven estos grup s humanos, prueba de ello es que el 80.5% de los participantes manifiestan no tener los servicios míni-

mos como son: el agua, la luz eléctrica y los servicios higiénicos.

En relación al subgrupo que cuenta con uno de los servicios mínimos, éstos son más bien los que poseen luz y menor es el número de casas con agua.

Y por último, para concluir la caracterización de los participantes de los PEBAL, se ha elaborado el Cuadro N° 14 a través del cual se evidencia el hacinamiento en que viven, al establecer la relación entre el número de habitaciones que disponen y el número de miembros de la familia que habitan.

CUADRO N° 14

TAMAÑO FAMILIAR Y SU RELACION CON EL NUMERO DE HABITACIONES POR VIVIENDA

	NUMERO DE HABITACIONES							
	De 1 a 3		De 4 a 5		De 6 a 7		TOTAL	
	N	%	N	%	N	%	N	%*
De 3 a 5 miembros por fam.	9	12.3	3	11.5			12	9.7
De 6 a 8 miembros por fam.	48	65.8	14	53.9	5	20.8	67	34.5
De 9 a más por fam.	16	19.9	9	34.6	19	79.2	44	35.8
TOTAL	73	100	26	100	24	100	123	100
Porcentaje**	73 = 59.3		26 = 21.1		24 = 19.5		123 = 100	

Fuente: Encuestas a los participantes

* Porcentaje que representa el tamaño familiar

** Porcentaje que representa a los subgrupos por números de habitaciones

En relación al subgrupo por número de habitaciones por vivienda, se observa que el 59.3% manifiestan poseer viviendas con habitaciones entre 1 y 3, mientras que en relación al tamaño de la familia de acuerdo al número de sus miembros, no existe una diferencia significativa entre los subgrupos de las familias cuya extensión está comprendida entre los 6 a 8 miembros y los que se ubican con 9 a más miembros, pues los porcentajes que registran los primeros es de 34.5% y los segundos 35.8%.

Cuando se toma la relación entre ambos subgrupos el mayor hacinamiento se registra entre los grupos familiares de 6 a 8 miembros y los de 9 a más miembros porque ellos habitan en viviendas de 1 a 3 habitaciones. Siendo estos subgrupos los de mayor porcentaje en relación al total. En consecuencia la evidente situación de hacinamiento está entre estos subgrupos.

En el análisis de la situación socio-económica de los participantes de los PEBAL, no se ha considerado el aspecto educativo porque este aspecto es presentado en el siguiente apartado. Más bien podemos concluir caracterizando a los participantes que asisten a los PEBAL de la siguiente manera:

Los participantes de los PEBAL, ubicados en los Pueblos Jóvenes de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, se caracterizan por estar conformados predominantemente por mujeres cuyas

edades se hallan comprendidas entre los 26 a los 45 años de edad, casadas y que su condición es de "ama de casa", por lo tanto no son consideradas entre la población económicamente activa desocupada, sino más bien en calidad de "dependiente", pese a que este tipo de población produce bienes de uso, al dedicarse a la preparación de los alimentos y confección de prendas de vestir para los miembros de su familia.

3.2.4 Limitantes que determinan la inadecuada diversificación para ejecutar la programación Curricular.

Para establecer con cierto margen de rigor las limitantes que determinan la inadecuada diversificación para formular la Programación Curricular en los Programas No-escolarizados de Educación Básica Laboral, se ha realizado el análisis teniendo como punto de partida la Hipótesis General, en base a la cual se establecieron dos Hipótesis Específicas que orientaron el trabajo durante la investigación.

Para al análisis y verificación de las Hipótesis Específicas se utiliza el sistema de sub-hipótesis.

- HIPOTESIS GENERAL

Los Programas No-escolarizados de Educación Básica Laboral, ubicados en los Pueblos Jóvenes de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, vienen ejecutando la programación curricular sin una adecuada diversificación a las características de esa realidad y a las necesidades y expectativas de los participantes, debido principalmente a limitantes de carácter técnico-pedagógico, administrativo y de infraestructura educativa.

- HIPOTESIS ESPECIFICAS

HIPOTESIS 1

La ejecución de la Programación Curricular sin una adecuada diversificación a las características de la realidad y a las necesidades y expectativas de los participantes se debe a limitantes de carácter técnico-pedagógico.

HIPOTESIS 2

La capacitación para el trabajo como eje central de la Educación de Adultos, en los Programas No-escolarizados de Educación Básica Laboral, revelan resultados poco significativos durante la ejecución curricular, debido a limitantes de carácter administrativo e insuficiente infraestructura educativa.

3.2.4.1. Limitantes de carácter Técnico Pedagógico.

HIPOTESIS 1

La ejecución de la Programación Curricular sin una adecuada diversificación a las características de la realidad y a las necesidades y expectativas de los participantes se debe a limitantes de carácter técnico-pedagógico.

SUB-HIPOTESIS 1.1

Las limitantes de carácter técnico-pedagógico que determinan la inadecuada diversificación en la formulación de la Programación Curricular, se debe: al tipo de formación profesional recibida por los docentes, a la insuficiente capacitación específica para trabajar en estos Programas y a la limitada experiencia en Educación de Adultos.

Partiremos estableciendo el tipo de formación pro-

fesional de los docentes de los PEBAL y la relación de ésta con las limitantes de carácter técnicopedagógico, que determinan la inadecuada diversificación para formular la programación curricular.

En relación a los Centros Superiores donde recibieron formación profesional, se observa en el cuadro N° 15 que el más alto porcentaje corresponde a docentes formados en Universidades. La significatividad de este porcentaje no sería relevante si con ello, no va aparejado la poca importancia que se le da en las Universidades a la práctica profesional, pues ella, se reduce a unas cuantas clases al final de los estudios, como requisito para su graduación.

A diferencia de esta situación, durante la preparación del docente que se forma en los Institutos Pedagógicos o Escuelas Normales, la práctica profesional viene a convertirse en el eje central de su formación, pues ella se desarrolla de manera progresiva, iniciándose con la observación dirigida, continuada de la práctica discontinua, para culminar con la práctica intensiva y permanente. Pasos que son evaluados previo seguimiento permanente por parte del profesor responsable de la práctica profesional.

CUADRO N° 15

CENTROS SUPERIORES DE FORMACION PROFESIONAL DEL PERSONAL DOCENTE DE LOS PEBAL

	UNIVERSIDADES	INSTITUTO PEDAG.- ESC. NORM.	INSTITUTOS Y CENTROS DE CAP. TECNICA	TOTAL
N°	20	14	8	42
%	47.6	33.3	19.1	100.0

Fuente: Encuesta de los Docentes.

El énfasis que se le otorga a la práctica profesional en estos Instit. Superiores, contribuyen a que los docentes formados en ellos, reciban una más adecuada implementación en el aspecto técnico-pedagógico y por eso se encuentran mejor capacitados para asumir las funciones que se les exige cumplir, dentro de los Centros Educativos o Programas. Mientras que los docentes formados en las Universidades, se encuentran en situación desventajosa para asumir con igual grado de eficiencia las mismas funciones.

Por otro lado, se nota, tanto en los docentes de secundaria formados en las Universidades, como los de los Institutos Pedagógicos y Escuelas Normales, una fuerte tendencia a dar énfasis a la asignatura de su especialidad sin la suficiente visión del contexto social en el cual se ubican, producto de la formación que se les ha brindado en estos Centros Superiores, al dar mayor importancia a los conocimientos formales, sin establecer el equilibrio necesario que favorezca

la aplicación permanente de los conocimientos, en la interpretación y análisis de la realidad en la cual viven o tendrán que trabajar.

El análisis en torno a la formación profesional de los docentes de los PEBAL se fundamenta en los resultados de una reciente investigación hecha con el propósito de comprobar las serias deficiencias que presentan los docentes en su formación profesional; de ella extraemos dos conclusiones:

"La formación de profesores de secundaria se realiza a nivel superior, post secundario a cargo de Escuelas Normales, Institutos Pedagógicos y Universidades, donde reciben en las asignaturas científico humanistas por ellos elegidas una formación exclusivamente científica con desmedro de la formación didáctica" (1).

"La formación docente a cargo de las Escuelas Normales acusa deficit en la formación académica, sobre todo en la de profesores de secundaria, aventajando a las Universidades en la práctica profesional. En tanto que en estas hay predominio de la formación académica" (2).

De las anteriores conclusiones podemos establecer con mayor precisión la situación deficitaria de los docentes que actualmente se encuentran a cargo de los PEBAL, pues como se recordará alcanzan más del 59% (ver Cuadro N° 4) los docentes con formación secundaria ya sean con título o sin él.

(1) RUIZ DURAN, Graciela. "Bases para un desarrollo programado de Formación Magisterial". Tesis para optar por el grado de Doctor en Educación. Programa Académico de Educación de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 1976, p. 135.

(2) RUIZ DURAN, Graciela, op.cit., Conclusiones.

El que se registre este porcentaje entre los docentes que actualmente están a cargo de los PEBAL, se debe a que el Módulo de Personal, establece la división entre docentes de Líneas de Acción Educativa Graduadas y no graduadas y el grupo de los docentes de Formación Laboral.

División que pretende armonizar la metodología de trabajo propuesta en el Modelo, debido a la flexibilidad para organizar el trabajo de los docentes quienes pueden atender asumiendo la responsabilidad de un grado, donde deben desarrollar todas las líneas de acción educativa, o responsabilizarse de dos o más líneas de acción educativa en relación a su especialidad.

Esto no siempre resulta operativo en la práctica si el criterio que prima para asumir esta forma de trabajo, está más en función de la especialidad de los docentes, que en relación a las características de los participantes. Se torna imperativo considerar seriamente al tipo de participantes que se atienden, porque de acuerdo al Cuadro N° 16, de los 16 PEBAL que funcionan en los Pueblos Jóvenes de la Dirección Regional de Lima Metropolitana, el 43.7% solamente atiende al I Ciclo y un porcentaje igual al I y II Ciclos. Lo cual significa que el personal docente está trabajando con los grados más bajos de la modalidad, en consecuencia están obligados más que al dominio de la especialidad, a estar suficientemente capacitados en metodologías apropiadas para trabajar con grupos de adultos, cuyos niveles de comprensión, todavía no se hallan suficientemente ejercitados, para asimilar con igual grado de facilidad los conocimientos proporcionados por docentes

que están más formados para trabajar de acuerdo a su especialidad, que para globalizar los contenidos en función de las características y exigencias de los grupos de participantes que atienden.

CUADRO N° 16

PEBAL DE LOS PUEBLOS JOVENES DE LA DIRECCION DE EDUCACION DE LIMA METROPOLITANA DE ACUERDO A LOS CICLOS QUE ATIENDEN

CICLOS DE EBL	I CICLO	I Y II CICLO	I, II Y III CICLO	TOTAL
N°	7	7	2	16
%	43.7	43.7	12.6	100

Fuente: Registros de Seguimiento de las Unidades de Educación de Adultos de las Direcciones Zonales de Educación.

A esto se suma la dificultad de que un buen porcentaje de estos participantes son bilingües quechua-castellano hablantes, cuyo grado de bilingüismo muchas veces no ha sido superado del incipiente o llega en el mejor de los casos al subordinado, es decir, que la expresión oral del castellano está supeditada a la estructura gramatical del quechua.

Para analizar mejor este problema se ha elaborado el Cuadro N° 17 en el que se ubica a los participantes de acuerdo al Ciclo en el que se hallan y el dominio idiomático que éstos manifiestan tener.

Del subgrupo de participantes que se encuentran en el I Ciclo, el 61% son bilingües quechua-castellano, disminuyendo este porcentaje entre los participantes del II y III Ciclos, los que alcanzan solamente el 45.8% y 43.8% respectivamente.

Si consideramos a los subgrupos de participantes en relación al total (123) se observa que el 48.0% corresponden al I Ciclo y el 39.0% al II Ciclo. A su vez, si tomamos como referente el dominio idiomático entre el total, notaremos que el 52.9% corresponden a participantes bilingües quechua-castellano.

CUADRO N° 17

DOMINIO IDIOMATICO DE LOS PARTICIPANTES DE LOS PEBAL EN RELACION AL CICLO EN EL CUAL SE HALLAN

	CICLOS DE EBL							
	I CICLO		II CICLO		III CICLO		TOTAL	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Sólo habla castellano	23	39.0	25	52.1	8	50.0	56	45.5
Habla Quechua y cast.	36	61.0	22	45.8	7	43.8	65	52.9
Habla Aymará y Cast.			1	2.1	1	6.2	2	1.6
TOTAL	59	100	48	100	16	100	123	100
PORCENTAJES	59 = 48.0		48 = 39.0		16 = 13.0		123 = 100	

Fuente: Encuestas de los participantes.

Con el propósito de evidenciar la anterior fundamentación, en torno a la repercusión que tiene, el tipo de formación profesional de los docentes de los PEBAL, para lograr una adecuada diversificación en la Programación y ejecución curricular, se ha elaborado el Cuadro N° 18 donde se relaciona el Ciclo que atiende y el Centro Superior de su formación Profesional.

Así tenemos que los docentes egresados de las Universidades se hallan a cargo del I y II Ciclos ya sea trabajando por grados o por líneas de acción educativa. Entre los docentes que se encuentran trabajando por grados en el I Ciclo el mayor porcentaje lo constituyen los docentes egresados de Universidades alcanzando el 75.0%. Otro sub-grupo que merece nuestra preocupación es el I y II Ciclo atendidos por líneas, donde, también, del total de docentes que trabajan en esta forma, son los egresados de las Universidades los que registran el más alto porcentaje, es decir el 66.7%.

El único subgrupo integrado por docentes de Formación Laboral se halla ubicado, acorde con el tipo de formación recibida, éstos son los docentes formados en los Institutos y Centros de Capacitación Técnica, pues ellos se han responsabilizado de la Línea de Formación Laboral, en los diferentes Ciclos que atienden los PEBAL.

Cabe resaltar al respecto que los docentes que proceden de los Institutos Pedagógicos y Escuelas Normales, pueden con mayor posibilidad asumir el desarrollo de la Línea de Formación Laboral, mientras que, los formados en las Universidades tienen también esta limitación, por la poca práctica profesional que han realizado durante su formación.

CUADRO N° 18

UBICACION DE LOS DOCENTES DE LOS PEBAL DE ACUERDO A LOS CICLOS QUE ATIENDE EN RELACION AL CENTRO SUPERIOR EN QUE RECIBIERON SU FORMACION PROFESIONAL

	CICLOS QUE ATIENDEN LOS DOCENTES									
	I por grados		II por líneas		I y II por líneas		II y III por líneas		I, II y III Form. Lab.	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Formado en Universidad	12	75	2	66.7	6	66.7				
En Inst. Ped. Esc. Normal	4	25	1	33.3	3	33.3	2	66.7	4	31.4
Inst. y Cent. de Cap. Téc.							1	33.3	7	63.6
TOTAL	16	100	3	100	9	100	3	100	11	100
PORCENTAJE	16 = 38.1		3 = 7.1		9 = 21.5		3 = 7.1		11 = 26.2	

Fuente: Encuestas de los Docentes.

En segundo término partimos estableciendo la repercusión que tiene el nivel alcanzado por los docentes durante el reentrenamiento y capacitación específica para trabajar en los PEBAL, en la inadecuada diversificación para formular la Programación Curricular.

A partir de la Reforma Educativa en el país (1972), todos los docentes en servicio tenían la obligación de recibir un período de capacitación, conocido con el nombre de reentrenamiento sobre as-

pectos fundamentales de la Reforma Educativa, tanto en lo concerniente a su orientación filosófica como en lo referente a los nuevos enfoques técnico-pedagógicos que se dieron al quehacer educativo, dentro del contexto de los cambios social, político y económico que se fueron dando durante el proceso Revolucionario.

Este reentrenamiento tenía como objetivo capacitar y actualizar al docente de acuerdo al nivel en el cual le tocaba desempeñarse. Por ello, creemos necesario dar cierta importancia al nivel o modalidad en la que fue reentrenado el docente que actualmente se halla trabajando en los PEBAL como garantía de estar imbuído en la nueva orientación de la educación a partir de la Reforma.

Así vemos, de acuerdo al Cuadro N° 19, que se registra un alto porcentaje (47.6%) de docentes de los PEBAL que han sido reentrenados en la modalidad de Educación Básica Laboral y, si a esto le sumamos los reentrenados en la modalidad de Calificación Profesional Extraordinaria, como modalidad, también, de Educación de Adultos, notaremos que el porcentaje sube favorablemente, lo cual nos asegura que los docentes en actual servicio en los PEBAL, han sido reentrenados en las modalidades de Educación de Adultos y por lo tanto tienen el aval de estar en condiciones favorables de asumir con eficiencia el trabajo educativo en los PEBAL.

Pero si seguimos haciendo el análisis del Cuadro, observamos que al sumar los porcentajes que registran los dos subgrupos de docentes reentrenados en la modalidad de Educación Básica Regular y los docentes que no han sido reentrenados, este porcentaje alcanza significatividad por llegar a más del 46%.

De ambos subgrupos, por lo menos los primeros están en mejor condición que los segundos, porque durante el reentrenamiento s se les dio a conocer la orientación que actualmente tiene la educación, pese a que los contenidos técnico-pedagógicos poco o casi nada les sirven para el trabajo que vienen realizando, por las características de l· los grupos que atienden.

CUADRO N° 19

MODALIDADES EN QUE FUERON REENTRENADOS LOS DOCENTES DE LOS PEBAL

	Educación Básica Regular	Educación Básica Laboral	Calificación Profesional Extraordin.	Docentes sin Reentrenam.	TOTAL
N°	10	20	2	10	42
%	23.8	47.6	4.8	23.8	100

Fuente: Encuesta de los docentes.

En consecuencia más del 46% de docentes tienen una gran limitante para poder asumir con cierto grado de eficiencia la tarea educativa con los participantes de estos Programas.

Sin ánimo de abundar; pero sí de reforzar la importancia del reentrenamiento presentamos el Cuadro N° 20 en el que se expresa el nivel alcanzado por los docentes de acuerdo al aspecto que recibió mayor énfasis en este período de reentrenamiento. Así observamos que el aspecto que recibió mayor énfasis es el Técnico-pedagógico, alcanzando el 38.1%, no siendo significativa la diferencia entre el aspec-

to ideo-político pues éste registró el 35.7 pero en relación al nivel só lo se pudo registrar el nivel medianamente aceptable, uniendo a esto la desventa a de los docentes no reentrenados, y los que alcanzaron niveles bajos, configuran desde ya un grupo de docentes con limitaciones para garantizar un trabajo adecuado en los diferentes momentos de la programación y ejecución curricular.

CUADRO N° 20

ASPECTOS EN LOS QUE RECIBIO MAYOR ENFASIS EL REENTRENAMIENTO DEL PERSONAL DOCENTE DE LOS PEBAL Y EL NIVEL QUE ALCANZO

	Aspecto Téc.-Pedagógico		Aspecto Ideo-Pol.		Aspecto Administr.		Docentes no reentrenados		TOTAL	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%*
Aceptable	5	31.3	5	33.3					10	23.8
Medianam. Aceptable	8	50.0	9	60.0	1	100			18	42.9
De Bajo Nivel	3	18.7	1	6.7					4	9.5
Docente sin reentren.							10	100	10	23.8
TOTAL	16	100	15	100	1	100	10	100	42	100
PORCENTAJES**	16 =38.1		15 =35.7		1 = 2.4		10=23.8		42 =100	

Fuente: Encuesta de los docentes.

* Este porcentaje representa el nivel alcanzado por el grupo
** Este porcentaje representa el logrado en cada aspecto del reentrenamiento

Siendo la capacitación específica la que mayor importancia tiene dentro de la preparación del personal que debe asumir la responsabilidad de planificar y ejecutar las acciones educativas en los PEBAL, encontramos que ella ha alcanzado solamente el nivel bajo como se evidencia en el Cuadro N° 21.

Para tener una visión de conjunto ha sido conveniente presentar las distintas áreas que comprenden los Cursos de Capacitación Específica, para, a partir de cada área ir analizando los niveles que han logrado el personal capacitado.

En el área de Técnicas de Investigación, se observa que los docentes han alcanzado el nivel bajo (40.5%), sumándose a él la de los docentes que no han sido capacitados en esta área (35.7%). Si se toma en consideración que el dominio de esta área los capacita en la detección de las necesidades y expectativas de los participantes para que, a partir de ella, puedan diversificar con más precisión los contenidos curriculares, vamos determinando esta deficiencia como una de las causantes de los efectos posteriores en la ejecución inadecuada de los contenidos.

En el área de Programación Curricular el 47.6% de los docentes han alcanzado èl nivel medianamente aceptable y el 11.9% de los docentes manifiestan

to, que esto favorece a elevar en términos generales el nivel de eficiencia para poder formular la Programación Curricular iremos viendo que en las otras áreas que también confluyen al trabajo educativo los niveles se mantienen en el "nivel bajo".

CUADRO N° 21

NIVELES ALCANZADOS POR LOS DOCENTES EN LA CAPACITACION ESPECIFICA PARA TRABAJAR EN LOS PEBAL EN RELACION A LAS AREAS QUE COMPRENDIO SU CAPACITACION

	Técnicas de Investigac.		Programación Curricular		Metodología		Elaboración de Mater.		Evaluación		Estrategia para el desarrollo de Form. Laboral		PROMEDIO DEL NIVEL ALCANZADO EN TODAS LAS AREAS
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	
Nivel Aceptable	2	4.8	4	9.5	4	9.5	5	11.9	5	11.9	2	4.8	8.73
Medianamente Aceptable	8	19.0	20	47.6	10	23.8	10	23.8	15	35.7	8	19.0	28 15
De Bajo Nivel	17	40.5	13	31.0	18	42.9	16	38.1	17	40.5	12	28.6	36.93
No recibió Capacitación	15	35.7	5	11.9	10	23.8	11	26.2	5	11.9	20	47.6	26.18
TOTAL	42	100	42	100	42	100	42	100	42	100	42	100	99.9

Fuente: Encuesta de los Docentes de los PEBAL.

Así observamos que, en las áreas de Metodología, elaboración de material educativo y Evaluación el nivel alcanzado siempre es el nivel bajo.

Obteniendo el promedio alcanzado en todas las áreas se observa por consiguiente que el nivel registrado es el nivel bajo, comprobando así, que los docentes no se encuentran en condiciones ni siquiera medianamente aceptable para asumir el trabajo en los PEBAL en base a la capacitación específica.

Cabe resaltar que la capacitación que se brinda para la estrategia de ejecución de la línea de Formación Laboral, el más alto porcentaje se registra entre los docentes no capacitados (47.6%). Esto se debe fundamentalmente a que esta área sólo se les brinda a los docentes de la especialidad, con lo cual ya se está limitando a los demás docentes el asumir con mayor eficiencia el desarrollo de esta línea, máxime si se tiene en cuenta que dentro del módulo del personal asignado para cada Programa, no siempre se cuenta con un docente de esta línea. Más adelante será objeto de análisis esta deficiencia.

Como la información obtenida al respecto no sólo se basa en los datos registrados a nivel de docentes, presentamos otro Cuadro N° 22 que refuerza la situación antes descrita. En opinión de los Técnicos Profesionales de las Unidades de Educación de Adultos, responsables de organizar y ejecutar los cursos de capacitación para el personal docente de los PEBAL, el nivel que alcanzan estos cursos sólo puede considerarse como el nivel medianamente aceptable.

CUADRO N° 22

APRECIACION DE LOS TECNICOS RESPONSABLES DEL ASESORAMIENTO A LOS PEBAL EN TORNO AL NIVEL QUE ALCANZAN LOS CURSOS DE CAPACITACION

	Nivel Acaptable	Medianamente Aceptable	De Bajo Nivel	TOTAL
N°	1	5	2	8
%	12.5	62.5	25.0	100

Fuente: Encuesta de los Técnicos Profesionales.

Si establecemos una comparación entre los porcentajes registrados de acuerdo a los niveles alcanzados por el personal docente de los PEBAL, tanto en el reentrenamiento como en su capacitación específica observaremos según el Cuadro N° 23 que ha sido mejor el reentrenamiento recibido por ellos que los capacitados específicamente para el trabajo en los PEBAL.

Otra deficiencia que determina la limitante de carácter técnico-pedagógico.

CUADRO N° 23

COMPARACION ENTRE LOS NIVELES ALCANZADOS POR LOS DOCENTES DE LOS PEBAL DURANTE EL REENTRENAMIENTO Y LA CAPACITACION ESPECIFICA

	Nivel Acaptable	Mediana Acept.	Bajo Nivel	No fue Reentr. O Cap.	TOTAL
	%	%	%	%	%
Reentrenam. Docente	23.8	42.9	9.5	23.8	100
Capacitac. Específica	8.7	28.2	36.9	26.2	100

Fuente: Cuadros 20 y 21

Existe la recomendación de los Organos Normativos a nival nacional, acerca de la conveniencia de realizar cursos complementarios o de Actualización, con miras a niveler las deficiencias que pudieren surgir durante los cursos de capacitación.

El objetivo fundamental de estos eventos, es el de evaluar las acciones ejecutadas durante el período de funcionamiento de estos Programas, para comprobar el cumplimiento de las actividades establecidas. En relación a los cursos de actualización de acuerdo al Cuadro N° 24 observamos que sólo el 25% del personal a nivel de los PEBAL realiza estos cursos y de ellos 18.8% con asesoramiento de la Zona de Educación.

CUADRO N° 24

PEBALES QUE ORGANIZAN CURSOS DE ACTUALIZACION

PREVIOS A LA PLANIFICACION DE LAS ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS

	Sí realizan		No realizan		TOTAL	
	N	%	N	%	N	%
Con Asesoramiento Técnico Zonal.	3				3	18.8
Sin asesoram. Técnico	1				1	6.2
No realizan los cursos			12		12	75.0
TOTAL	4	25	12	75	16	100

Fuente: Registro de las visitas de seguimiento a los PEBAL.

Así vemos, que el personal de los PEBAL, en términos generales, registra un deficiente nivel en su capacitación, coadyuvando a que se agudice el problema de la diversificación Curricular y por ende su ejecución no se dé en la forma más adecuada.

Siguiendo con el análisis de la Sub-hipótesis 1.1, estableceremos la relación que existe entre la limitada experiencia del personal docente de los PEBAL en Educación de Adultos y su repercusión en la inadecuada diversificación de la Programación Curricular.

Partiremos del Cuadro N° 25, donde se presentan las modalidades en las que han trabajado los docentes antes de su incorpora-

ción a los PEBAL. Según los datos registrados tenemos que el 57% trabajó o mejor dicho tiene experiencia en las modalidades de Educación de Adultos, lo cual evidentemente estaría garantizando la experiencia de trabajo con adultos, Sin embargo, cabe señalar que gran parte de esa experiencia es la de haber participado como alfabetizadores, esto no invalida su experiencia, pero sí la condiciona, pues la tarea de alfabetizar, al menos durante la etapa que ellos estuvieron a cargo de esta tarea, centraba la mayor parte del trabajo en lograr que los participantes alcancen el nivel más alto de conciencia frente a su realidad para que, a partir de ella, recién inician la enseñanza de la lectura y escritura.

Modificada la metodología de alfabetización y habiéndola incluído en el Programa, como el Primer Grado de Educación Básica Laboral, las exigencias del traba o técnico-pedagógico se tornaron mayores, pues de la tarea de concientización y la enseñanza de la lectura y escritura aparejada a la enseñanza de las nociones elementales de las cuatro operaciones, hoy se ven con la enorme responsabilidad de cumplir con los objetivos establecidos para cada Línea de Acción Educativa en los diferentes Grados de los Ciclos de EBL que atienden los PEBAL.

Así los docentes, no sólo tienen que alfabetizar sino que conocer con mayor profundidad la técnica para la Programación Curricular y su ejecución, tal como exige el Modelo de organización y funcionamiento de los PEBAL.

CUADRO N° 25

NIVEL O MODALIDAD EN LA QUE TRABAJO EL PERSONAL DOCENTE ANTES DE SU INCORPORACION AL PEBAL

	Nivel Inicial	Educación Básica Regular	Educac. Básica Laboral	Califíc. Prof. Extraord.	Promotor Social en Otros Sect.	TOTAL
N°	1	12	21	5	3	42
%	2.4	28.6	50.0	7.1	7.1	100

Fuente Encuesta a los Docentes.

A fin de no tener una idea fragmentada de la experiencia de los docentes, sólo en función de la modalidad en la que trabajó, se ha elaborado otro Cuadro donde se trata de presentar con más detalle la experiencia de este personal docente en relación a los años que tienen trabajando con adultos y la forma escolarizada o no-escolarizada en la que se dio esa experiencia.

Según el Cuadro N° 26 observamos que el 61.9% tiene experiencia en educación de adultos, de los cuales el 38.1 % es en la forma no-escolarizada mientras que el 23.8% en la forma escolarizada. También cabe señalar que 38.1% no registra ninguna experiencia en Educación de Adultos. Ahora bien, en cuanto al tiempo de experiencia el más alto porcentaje se registra entre los 0 a 5 años.

Como en el caso anterior la experiencia en la forma no escolatizada es la del personal que trabajó en los Programas de Alfabetización, cuyas características organizativas varían de las que ac-

tualmente plantea el Modelo de los PEBAL; pero, como quiera que sea, este personal ha continuado en algunos aspectos con los modelos de trabajo adquiridos en esa experiencia, sobre todo en relación a la poca importancia que se le confiere al trabajo más planificado y con cierto margen de exigencias de acuerdo al cumplimiento de las normas establecidas, a su vez los docentes que traen la experiencia del trabajo escolarizado con adultos presentan el sello inconfundible del docente "enseñante".

En suma este alto porcentaje de experiencias en educación de adultos plantea para la eficiente aplicación del Modelo de organización y funcionamiento de los PEBAL, algunas condicionantes que no se pueden considerar en absoluto positivas, ni negativas, sino tal vez contradictorias.

CUADRO N° 26

EXPERIENCIA DEL PERSONAL DOCENTE EN EDUCACION DE ADULTOS EN RELACION A LA FORMA DE TRABAJO Y EL TIEMPO DE SERVICIO EN LAS MODALIDADES

	Con experiencia en las modalidades de educación de adultos				Sub-Total		Sin experiencia en las modalidades de educación de adultos		TOTAL	
	Escolarizado		No escolar.							
Tiempo de Servicio	N	%	N	%**	N	%	N	%	N	%*
De 0 a 5 años	7	16.7	16	38.1	23	54.8	16	38.1	39	92.9
De 6 a 10 años	3	7.1			3	7.1			3	7.1
TOTAL	10	23.8	16	38.1	26	61.9	16	38.1	42	100

Fuente: Encuesta de los Docentes

* Este porcentaje representa el tiempo de servicio

** Este porcentaje corresponde al personal que trabajó en los Programas de Alfabetización.

SUB-HIPOTESIS 1.2.

Los docentes de los PEBAL, en Pueblos Jóvenes programan y ejecutan los contenidos curriculares de manera uniforme para todos los participantes del grado en el cual están inscritos, sin considerar que en relación a sus expectativas tienden a configurar tres grupos más o menos definidos. Estos grupos en orden predominante son los siguientes:

a) Aquellos participantes que buscan una preparación que les permita apoyar la educación de sus hijos, a la vez que adquirir cualquier opción ocupacional.

b) Aquéllos que desean completar su Educación Básica para continuar con su Educación Superior, y

c) Aquéllos que buscan alcanzar un nivel de semicalificación a través de la Formación Laboral, con miras a garantizar un ingreso económico.

Para tener una visión completa en torno a las expectativas de educación que tienen los participantes de los PEBAL, es necesario conocer previamente el grado de escolaridad que alcanzaron antes de ingresar a estos Programas y la razón por la cual abandonaron sus estudios.

De acuerdo al Cuadro N° 27 podemos observar que el 69.9% desertó del sistema educativo por falta de recursos económicos y

el 27.6% que es el más alto porcentaje registrado en relación al grado educativo alcanzado, corresponde al Primer Año de Primaria que de acuerdo al Sistema Reformado, será equivalente al Segundo Grado. En suma el porcentaje más alto de adultos habían logrado solamente el I Ciclo de EBL.

CUADRO N° 27

GRADO DE ESCOLARIDAD ALCANZADO POR EL PARTICIPANTE ANTES DE INGRESAR A LOS PEBAL Y MOTIVOS DE SU DESERCION

	1er año prim.	2° año prim.	3er año prim.	4° año prim.	5° año prim.	Sec. in-compl.	an-alfabeto	TOTAL	
	N	N	N	N	N	N	N	N	%
Falta de recursos econ.	28	22	7	9	9	1	10	86	69.9
Por cambio de residencia						1	1	2	1.6
Por enfermedad o matrim.		3	3	4	6			16	13.0
Por falta de centros educ.	6	4	3				6	19	15.5
TOTAL	34	29	13	13	15	2	17	123	100
PORCENTAJE	27.6	23.6	10.6	10.6	12.2	1.6	13.8		100

Fuente: Encuesta de los participantes

De acuerdo a los resultados de la Encuesta aplicada a los participantes en el rubro concerniente a sus expectativas de educación, encontramos que ellas no distan de las establecidas en la sub-hipótesis, objeto de verificación.

Contrastadas las expectativas manifiestas por los participantes en relación al sexo y por grupos de edades encontramos de acuerdo al Cuadro N° 28 que el 48.8% de los participantes que ingresan al PEBAL a continuar su educación expresa como máxima expectativa el "aprender para apoyar la educación de sus hijos y recibir formación laboral", paradójicamente esta expectativa la manifiestan solamente las mujeres sin diferenciación de edades.

Mientras observamos que, tanto hombres como mujeres, cuyas edades fluctúan entre los 15 y 35 años tienen como expectativa "concluir con la Educación Básica Laboral para luego continuar la Educación Superior", (24.4%).

Si bien el Cuadro nos muestra que del 26.8 de participantes que "desean mejorar su nivel de calificación" y de este porcentaje el 17.0% corresponde a las mujeres, esto se debe fundamentalmente a que la muestra de participantes se caracteriza por tener el mayor número de participantes mujeres (88.0%) como reflejo del universo de participantes que actualmente son los usuarios de los PEBAL de los Pueblos Jóvenes de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.

Estableciendo una relación entre las expectativas manifiestas por los participantes para su ingreso al PEBAL y la expecta

CUADRO N° 28

EXPECTATIVAS EDUCATIVAS MANIFIESTAS POR LOS PARTICIPANTES

DE ACUERDO A SU EDAD Y SEXO

	POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO								SUB-TOTAL POR SEXO				TOTAL	
	15 a 25		26 a 35		36 a 45		Más de 45		Hombres		Mujeres			
	H	M	H	M	H	M	H	M	N°	%	N°	%	N	%
Aprender para apoyar la Educación de sus hijos y recibir Formac. Laboral		2		26		24		8			60	48.8	60	48.8
Concluir con EBL para seguir la Educ. Superior	12	11	3	2		2			15	12.2	15	12.2	30	24.4
Alcanzar un nivel de Semicalificac. para mejorar su ingreso económico	1	2	4	10	5	3	2	6	12	9.8	21	17.0	33	26.8
TOTAL	13	15	7	38	5	29	2	14	27	22.0	96	88.0	123	100.00
PORCENTAJE	22.8		36.6		27.6		1.3							100.00

Fuente: Encuesta de los Participantes

Estableciendo una relación entre las expectativas manifiestas por los participantes para su ingreso al PEBAL y la expectativa que expresan en torno a su capacitación laboral encontramos de acuerdo al Cuadro N° 29 que el 58.5% de los participantes desean aprender un oficio que les ayude a encontrar trabajo.

En el mismo Cuadro podemos observar que, siendo las mujeres las que expresaron "aprender para ayudar a sus hijos", vemos que son ellas las que también expresan "aprender cualquier oficio", alcanzando así el 27.6% del total de 31.7%, las que tienen esta expectativa frente a su capacitación laboral.

CUADRO N° 29

EXPECTATIVAS MANIFIESTAS POR LOS PARTICIPANTES DE LOS PEBAL

EN TORNO A SU CAPACITACION LABORAL Y SU FORMACION BASICA

	Aprender un oficio que ayude a encontrar trabajo		Aprender cualquier oficio		Aprender más el oficio que tiene		TOTAL	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Aprender para apoyar la educ. de sus hijos y recibir formac. lab.	22	17.9	34	27.6	4	3.3	60	48.8
Concluir con EBL para seguir Educac. Sup.	24	19.5	5	4.1	1	0.8	30	24.4
Alcanzar un nivel de semicalificac. y mejorar su ingreso econ.	26	21.1			7	5.7	33	26.8
TOTAL	72	58.5	39	31.7	12	9.8	123	100

Fuente: Encuesta de los Participantes

Registrada a su vez la opinión de los docentes, en torno a las expectativas de los grupos de participantes que atienden en los PEBAL, se observa de acuerdo al Cuadro N° 30 que el 40.4% de docentes opinan que la expectativa manifiesta por los grupos de participantes que atienden es la de "Adquirir conocimientos para ayudar a sus hijos", como se observa en el Cuadro, este porcentaje resulta ser el más alto.

Siguiendo con el análisis tenemos que, de este porcentaje el 33.3% corresponde al grupo de participantes cuyas edades están comprendidas entre los 30 y 45 años y que son en su mayoría amas de casa.

CUADRO N° 30

OPINION DE LOS DOCENTES DE LOS PEBAL EN TORNO A LAS EXPECTATIVAS MANIFIESTAS POR LOS GRUPOS DE PARTICIPANTES QUE ATIENDEN

	Grupo de 20 a 35 años predominantemente amas de casa		Grupo de 30 a 45 años predominantemente amas de casa.		Partic. amas de casa y hombres con edad heterog.		Partic. predominantem. hombres con ocupac. y edad heterog.		TOTAL	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Adquirir conocimientos para ayudar a sus hijos	2	4.8	14	33.3	1	2.3			17	40.4
Concluir con EBL para seguir Ed. Superior	4	9.5	2	4.8	2	4.8	2	4.8	10	23.9
Recibir formac. laboral para mejorar ingresos	4	9.5	6	14.3	2	4.8			12	28.6
Expresan las anteriores expectativas	2	4.8	1	2.3					3	7.1
TOTAL	12	28.5	23	54.8	5	11.9	2	4.8	42	100

Fuente: Encuesta de los Docentes.

Estableciendo una comparación entre los porcentajes registrados en relación a las expectativas manifiestas tanto por los participantes, como las detectadas por los docentes de acuerdo a las características, de los grupos de participantes que atienden, notaremos en el Cuadro N°31 que estos porcentajes no presentan diferentes significativas como para determinar que ellas no se ajustan a las expectativas que deben tener el universo de los participantes de los PEBAL de los Pueblos Jóvenes de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.

CUADRO N° 31

COMPARACION ENTRE LAS EXPECTATIVAS MANIFIESTAS POR LOS PARTICIPANTES Y LAS DESCRITAS POR LOS DOCENTES DE LOS PEBAL

	Aprender para apoyar la educac. de sus hijos	Concluir con EBL para seguir Ed. Superior	Recibir formac. laboral a nivel de semi calif.	Expresan las anteriores expectativas	TOTAL
Expectativas manifiestas a nivel de particip.	48.8%	24.4%	26.8%		100
Expectativas a nivel de grupos de partic. descritos por los docentes	40.5%	23.8%	28.6%	7.1%	100

Fuente: Cuadros N° 29 y 30.

Siguiendo con el análisis de los datos obtenidos para verificar la sub-hipótesis 1.2., esta vez tomaremos como referente la manera de formular la Programación Curricular en base a los contenidos establecidos en la estructura curricular básica.

Al respecto, el 33.3% de los docentes opinan que consideran los mismos objetivos establecidos en la estructura curricular mientras que el 66.6% realizan algunas modificaciones, suprimen o incluyen algunos contenidos de acuerdo a las expectativas y necesidades de los participantes. Este porcentaje resulta significativamente alto en relación al primer grupo, pero al establecer la relación entre el nivel que han logrado en el proceso de diversificación y los contenidos considerados en la estructura curricular básica, observamos en el Cuadro N° 32 que el 50% manifiestan haber alcanzado solamente un nivel bajo de diversificación, pese a que adecúan los contenidos a las necesidades de los participantes.

CUADRO N° 32

OPINION DE LOS DOCENTES EN TORNO A LOS OBJETIVOS QUE CONSIDERAN EN LA PROGRAMACION CURRICULAR Y SU RELACION CON EL NIVEL DE DIVERSIFICACION QUE ALCANZAN DE ACUERDO A LA ESTRUCTURA CURRICULAR BASICA

	Modifica, suprime o incluye objet.		Considera los mismos de la Estruct. Curr. Básica		TOTAL	
	N	%	N	%	N	%
Nivel Aceptable						
Nivel Medianam. Acaptable	8	19.0			8	19.0
Bajo Nivel	20	47.6	1	2.4	21	50.0
No diversifica			13	30.9	13	30.9
TOTAL	28	66.6	14	33.3	42	99.9

Fuente: Encuesta de los Docentes.

El formular una Programación Curricular, sin una adecuada diversificación, evidencia que los objetivos que se consideran no siempre pueden estar de acuerdo con aquéllos que los participantes puedan establecer. La única garantía que así sea, sólo puede lograrse cuando los participantes intervienen en la formulación de la Programación, asegurando con ello, que durante su ejecución pueden alcanzar los niveles deseables como se plentea en el Modelo de los PEBAL.

El anterior comentario se evidencia en los datos re-

gistrados en el Cuadro N° 33 donde se observa que del total de los participantes, el 46.3% no intervienen en la etapa de formulación de la Programación Curricular y el 35.8% sólo recibe información acerca de los objetivos que van a desarrollar durante las reuniones de trabajo de los PEBAL.

Notaremos que esta situación se acentúa cuando se trata de los subgrupos formados por los participantes del I y II Ciclos donde la intervención de ellos, alcanza los porcentajes más bajos, en cambio el sub-grupo del III Ciclo, alcanza un buen porcenteje de participación en esta etapa.

CUADRO N° 33

PARTICIPACION EN LA PROGRAMACION CURRICULAR DE ACUERDO AL CICLO EN EL QUE SE ENCUENTRAN

	I Ciclo		II Ciclo		III Ciclo		TOTAL	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%*
Participa en la Program. Curric.	8	13.5	7	14.6	7	43.7	22	17.9
No participa en la Program Curr.	28	47.5	26	54.2	3	18.8	57	46.3
Sólo recibe informac. de los Cont. Curric.	23	39.0	15	31.02	6	37.5	44	35,8
TOTAL	59	100	48	100	16	100	123	100

Fuente: Encuesta de los partici

* Porcentaje en relación a todo el grupo de participantes.

En el caso de los adultos revista vital importancia el tomar en cuenta su participación en las diferentes etapas de su proceso educativo, muchas veces depende de él su posterior comportamiento y el compromiso que asumen para cumplir con lo planificado. Es por ello que se considera necesario conocer la opinión que ellos mismos tienen en torno al aprendizaje logrado durante el trabajo educativo desarrollado desde su ingreso al PEBAL. Ver cuadro N° 34.

Así vemos que los participantes de los subgrupos del I y II Ciclos manifiestan haber aprendido poco, la diferencia es significativa entre estos dos sub-grupos en relación a esta misma apreciación, pues mientras que los participantes del I Ciclo mantienen menor margen de diferencia al interior del sub-grupo, los participantes del II Ciclo registran el más alto porcentaje entre los que han aprendido poco.

Resulta significativo hacer notar que en el caso del sub-grupo de los participantes del III Ciclo el más alto porcentaje representa a los que han logrado aprender todo, mientras que a nivel de todos los participantes el 52.8% registran haber aprendido poco.

CUADRO N° 34

APRECIACION HECHA POR LOS PARTICIPANTES DE LOS PEBAL EN TORNO A SU APRENDIZAJE DE ACUERDO AL CICLO EN QUE ESTAN

	I. CICLO DE EBL		II CICLO DE EBL		III CICLO DE EBL		TOTAL	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Aprendió todo	9	15.2	10	20.8	14	87.5	33	26.8
Aprendió poco	29	49.2	34	70.8	2	12.5	65	52.8
No aprendió nada	21	35.6	4	8.4			25	20.4
TOTAL	59	100	48	100	16	100	123	100

Fuente: Encuesta de los participantes

Por último, para poner más evidente la deficiencia de programar y ejecutar contenidos curriculares de manera uniforme para todos los participantes sin diferenciación de los grupos que se configuran, vemos en el Cuadro N° 35, que el mayor porcentaje alcanzado entre los participantes que "aprendieron todo" (14.6%), guarda relación con su participación en la Programación Curricular, mientras que el mayor porcentaje de los que "aprendieron poco" (26.8%) corresponde a aquéllos participantes que no intervinieron en la Programación Curricular.

Merece, también, resaltar que no se puede sustituir la participación, con el acto de sólo informar en torno a los objetivos

que se pretenden lograr durante la ejecución curricular porque se observa que aquellos participantes que "sólo fueron informados" (23.6%) llegaron sólo a "aprender poco".

CUADRO N° 35

RELACION ENTRE EL APRENDIZAJE Y SU PARTICIPACION EN LA PROGRAMACION CURRICULAR DE LOS PARTICIPANTES DEL PEBAL

	Aprendió Todo		Aprendió Poco		No Aprendió Nada		TOTAL	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Participa en la Program. Curricular	18	14.6	3	2.5	1	0.8	22	17.9
No participa en la Progr. Curricular	10	8.1	33	26.8	14	11.4	57	46.3
Sólo recibe información de los Cont. Curric.	5	4.1	29	23.6	10	8.1	44	35.8
TOTAL	33	26.8	65	52.9	25	20.3	123	100

Fuente: Encuesta de los participantes.

SUB-HIPOTESIS 1.3.

Los docentes de los PEBAL, no están todavía debidamente implementados en la metodología propuesta para la ejecución curricular, ni en la elaboración de material educativo, debido al escaso asesoramiento que reciben de parte del personal responsable de estos Pro-

gramas, tanto a nivel nuclear como zonal.

Al analizar y verificar la sub-hipótesis 1,1,, en relación al nivel alcanzado por los docentes de los PEBAL durante su capacitación específica, para trabajar en estos Programas, ya se había puesto en evidencia que la capacitación recibida era deficitaria.

Asimismo, se había demostrado al hacer el análisis por áreas de capacitación, que las áreas de Metodología y Elaboración de materiales, eran las que registraban los porcentajes más altos en el nivel bajo de capacitación.

Ahora bien, la metodología propuesta en el Modelo se basa en la conformación de grupos de interaprendizaje, tanto para el desarrollo de las acciones educativas programadas, con el asesoramiento de los docentes, como para aquellas actividades que pueden ser realizadas entre los participantes con miras a lograr los objetivos establecidos en la Programación Curricular.

No se establece en el Modelo, como única alternativa de trabajo la de los grupos de interaprendizaje, sino que se recomienda por las características del Programa, la necesidad de atender en forma individual a aquellos participantes, que por variadas razones no pueden trabajar a nivel de grupo.

Es así como los docentes atienden, tanto a los grupos de interaprendizaje, como a los participantes independientes. A su vez esta atención puede ser por líneas de acción educativa, o asumiendo la responsabilidad del desarrollo de todas las líneas de acción educativa en un grado. Y como producto de la combinación de ambas surge la

forma mixta, donde el docente a la vez que tiene la responsabilidad de un grado, asume el desarrollo de una o dos líneas de acción educativa en otros grados.

De acuerdo al Cuadro N°136 podemos observar que el 38.1% de los docentes son responsables de la ejecución Curricular a nivel de grado y esta situación se registra en el Primer Ciclo, donde por obvias razones resulta ser la forma más recomendable de trabajo por las características de los participantes (analfabetos y post-alfabetizados) Pero también se observa en el mismo cuadro, que el 35.6% de docentes atienden por líneas de acción educativa, de las cuales el 21.4% lo hacen en dos primeros Ciclos; en este caso la situación desventajosa es para los grupos de participantes del I Ciclo.

CUADRO N° 36

FORMA DE ATENCION DE LOS DOCENTES A LOS GRUPOS DE PARTICIPANTES DE LOS PEBAL EN RELACION AL CICLO

	I Ciclo		II Ciclo		I y II C.		II y III C.		TOTAL	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Atención por Grados	16	38.1							16	38.1
Atención por Líneas Grad. y No Grad.			3	7.1	9	21.4	3	7.1	15	35.6
Forma mixta de Atención			2	4.8	6	14.3	3	7.1	11	26.2
TOTAL	16	38.1	5	11.9	15	35,7	6	14.2	42	99.9

Fuente: Encuesta de los Docentes.

Si establecemos una relación entre la forma de ejecución curricular asumidas por los docentes y la opinión que ellos tienen de los niveles que registran los grupos de participantes que atienden en torno a su aprendizaje, encontraremos de acuerdo al Cuadro N° 37 que del sub-grupo de docentes que atienden por grados, el 50.0% opina que los grupos de participantes alcanzan el nivel aceptable de aprenzaje, mientras que del sub-grupo de docentes que atienden por líneas de acción educativa, el mayor porcentaje de este sub-grupo que es el 60.0% opina que los grupos de participantes que atienden sólo alcanzan el nivel medianamente aceptable en su aprendizaje. Y el sub-grupo de docentes que trabajan en forma mixta el 54.5% opina que el nivel alcanzado por sus participantes es de nivel bajo.

CUADRO N° 37

APRECIACION DEL DOCENTE EN TORNO AL NIVEL DE APRENDIZAJE QUE ALCANZAN LOS GRUPOS DE PARTICIPANTES DE ACUERDO A LA FORMA DE ATENCION

	NIVEL DE APRENDIZAJE							
	Aceptable		Med. Acept.		Bajo nivel		TOTAL	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Atención por grados	8	50	6	37.5	2	12.5	16	100
Atención por Líneas Graduadas y no Graduadas	2	13.3	9	60.0	4	26.7	15	100
Forma Mixta	1	9.1	4	36.4	6	54.5	11	100

Fuente: Encuesta de los Docentes.

Siguiendo con el análisis en torno a la metodología de trabajo para la ejecución curricular, también los participantes manifiestan las formas como usualmente se organizan los días que asisten a los Programas. Entre las formas predominantes de trabajo encontramos que en la mayoría de los casos trabajan en grupos grandes con participantes de varios grados, como se pudo constatar, durante las visitas de seguimiento.

De los datos registrados en base a las Encuestas de los participantes, en lo referente a la forma de trabajo, se ha podido observar que predominantemente la forma de trabajo es la de grupos grandes, sean éstos conformados por participantes de un mismo grado o por participantes de varios grados de diferentes Ciclos.

Si consideramos que una de las características de estos Programas es que los participantes asuman progresivamente la responsabilidad de su propia educación, superando la dependencia del docente y adquiriendo habilidades para alcanzar su auto-educación, vemos que difícilmente esto puede lograrse cuando la forma de trabajo es predominantemente la de grupos grandes.

Tanto de lo observado durante las visitas de seguimiento, como de lo expresado, por los mismos participantes, se trabaja en grupos grandes, sean éstos del mismo grado o de varios grados juntos Esta situación no favorece a que los participantes adquieran hábitos de autoeducación al no contar con material educativo que apoye el aprendizaje de las líneas de acción educativa, las que en la mayoría de

los casos no son desarrolladas en forma aceptable por las limitaciones de tiempo y material, además por los varios grados que simultáneamente tiene que atender el docente.

Al respecto los participantes hacen una apreciación del nivel que van alcanzando en relación a su autoeducación, que al establecer la relación con la forma de trabajo que estos mismos manifiestan nos permite ver una situación altamente significativa como para comprender la importancia que tiene la metodología de trabajo con el nivel que van alcanzando los participantes en su auto-educación.

Así vemos en el Cuadro N° 38 que un buen porcentaje de participantes que trabajan en grupos pequeños alcanzan el nivel aceptable en su autoeducación, siendo también significativo que el mayor porcentaje corresponda al nivel medianamente aceptable de este mismo sub-grupo.

Al establecer la comparación entre los sub-grupos de participantes que trabajan en grupos grandes, se nota una diferencia significativa en el nivel de auto-educación que ellos logran, pues mayor es el porcentaje de participantes que registran el nivel bajo de auto-educación, al tratarse de los grupos integrados por participantes de varios grados, mientras que el grupo conformado por participantes del mismo grado registran en un alto porcentaje en el nivel medianamente aceptable.

Comprobada esta situación en base a la forma de trabajo y su relación con el nivel de auto-educación que van logrando los participantes, se puede resumir afirmando que la forma más conveniente

de trabajo para que los participantes alcancen mejores niveles de autoeducación es la de trabajos en grupos pequeños, preferentemente, o en grupos grandes donde estén integrados por participantes del mismo grado

Así vemos que la metodología de trabajo para ejecutar la Programación Curricular adolece de muchas deficiencias cuyas causas no siempre son netamente técnico-pedagógicas, sino llevan como factores colaterales otros tales como, la deficitaria infraestructura de que disponen para realizar las reuniones de trabajo y la escasez de material educativo, lo que fue constatado ampliamente durante las visitas de seguimiento.

Cantrando el análisis en el aspecto técnico pedagógico, trataremos de evidenciar la situación deficitaria que tienen estos Programas en la producción de material educativo que sirve de refuerzo para la ejecución Curricular.

CUADRO N° 38

APRECIACION DE LOS PARTICIPANTES EN TORNO AL NIVEL QUE VAN ALCANZANDO EN SU AUTO-APRENDIZAJE EN RELACION A LA FORMA DE TRABAJO DURANTE LAS REUNIONES

	NIVEL EN SU AUTO-APRENDIZAJE									
	Aceptable		Med. Acept.		Bajo Nivel		TOTAL		TOTAL	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%*
Trabajan formando grupos pequeños	9	37.5	13	54.2	2	8.3	24	100	24	19.5
Trabajan en grupos grandes con partic. de varios grados	1	1.7	14	24.1	43	74.2	58	100	58	47.2
Trabaja en grupos grandes con particip. del mismo grado	2	4.9	24	58.5	15	36.6	41	100	41	33.3
					TOTAL				123	100

Fuente: Encuesta de los Participantes

* Porcentaje en relación a forma de trabajo a nivel de todos los participantes.

Ningún material educativo puede ser producido si no se cuenta con los recursos económicos necesarios para tal propósito, aún así, no se verá como factor fundamental lo económico, por no ser eje central del análisis. Más bien, es imprescindible considerar como paso

previo para garantizar la producción de material educativo para los PEBAL, la capacitación del personal responsable de esta tarea.

Lamentablemente la capacitación recibida por este personal, no les ha posibilitado un nivel aceptable que garantice un eficiente cumplimiento de esta tarea. Pese a estas deficiencias se pudo apreciar el esfuerzo que hacen por producir el material indispensable que les apoye la ejecución Curricular.

Al respecto los docentes expresan el tipo de material que han producido y el Ciclo para el cual está dirigido. Estos datos han sido registrado en el Cuadro N° 39, donde se observa que los textos de lectura son producidos preferentemente para el I Ciclo, las fichas de aprendizaje para el II Ciclo y los cuadernos autoeducativos para el III Ciclo.

En cambio si observamos en relación al tipo de material producido, solamente, notaremos que el mayor porcentaje de docentes, producen fichas de aprendizaje, esta situación tiene explicación en la medida que no representa mayor exigencia técnica, ni de insumos, para la elaboración de este tipo de material.

Por otro lado resulta altamente preocupante el porcentaje de docentes que no llegan a producir ningún tipo de material que apoye el desarrollo de las líneas de acción educativa, poniéndose en evidencia, que estos docentes utilizan el método tradicional de trabajo con los participantes, es decir, la transmisión oral de los contenidos, que casi en nada favorece la adquisición de hábitos de autoeducación por carecer de un mínimo de material que los motive a ejercitar un trabajo individual.

CUADRO N° 39

TIPO DE MATERIAL ELABORADO POR LOS DOCENTES DE ACUERDO A LOS CICLOS QUE ATIENDEN

	I Ciclo		II Ciclo		III Ciclo		TOTAL		TOTAL	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Textos de Lectura	4	66.6	2	33.3			6	100	6	14.3
Cuadernos Autoeducativos			3	37.5	5	62.5	8	100	8	19.1
Fichas de Aprendizaje	3	21.4	10	71.4	1	7.2	14	100	14	33.3
N° Elabora Materiales							14		14	33.3
TOTAL									42 = 100	

Fuente: Encuestas de los Docentes

No es objeto de análisis el establecer el nivel logrado en cuanto a las exigencias que plantea la elaboración de todo tipo de material educativo en relación a las características de los participantes, los contenidos, su dofisificación, secuencialidad, diagramación, etc., es decir, los aspectos formales. Creemos que casi sería ocioso en la presente circunstancia, pues en base a lo observado, es más de lo exigible lo que estos docentes han logrado para poder subsanar, la falta de presupuesto para este rubro, así como su deficitaria capacitación. De ahí que el evaluar los materiales sólo arrojarían

como saldo una deficiencia más a las ya demostradas.

Más bien queremos establecer la relación que existe entre la falta de asesoramiento de parte del personal responsable de esta función, con el bajo nivel que se ha observado en la ejecución Curricular, tanto en el aspecto metodológico, como para la elaboración del material que se ha producido.

Para ello es necesario establecer con mayor precisión, la función de los Técnicos de las Unidades de Educación de Adultos responsables del asesoramiento al personal de los PEBAL.

Un ámbito Zonal es considerablemante mayor que un ámbito Nuclear, pues una Zona está casualmente conformada por una cantidad proporcional de Núcleos. En esta medida los Técnicos tienen la mayor responsabilidad de estos Programas durante la capacitación del personal docente, aunque de lo observado, se ha constatado que los Técnicos de las Zonas, realizan visitas de seguimiento periódicas a estos Programas.

Los Promotores de los Núcleos, son los que tienen la responsabilidad de asesorar durante la planificación y ejecución de las actividades de los PEBAL ubicados en el ámbito de los NEC.

De los datos registrados en las encuestas tanto de los Técnicos, como de los Promotores de Educación de Adultos, se ha podido obtener la siguiente información, en torno a los aspectos en que inciden su asesoramiento al personal docente de los PEBAL.

El 75% de los Técnicos manifiestan que asesoran en el aspecto técnico-pedagógico mientras que los Promotores sólo manifies

tan que el 36.3% lo hacen en este aspecto, estos porcentajes representa independientemente a cada grupo. Pero si consideramos en términos generales los aspectos en que más incide el asesoramiento, al margen de las funciones de cada grupo, también, observaremos que el aspecto que registra mayor porcentaje es el técnico-pedagógico.

Esta afirmación hecha por los responsables del asesoramiento, no guarda relación con las deficiencias detectadas en los análisis hechos a nivel de docentes.

CUADRO N° 40

ASPECTOS EN LOS QUE INCIDE EL ASESORAMIENTO PARA EL PERSONAL DOCENTE DE LOS PEBAL

	Técnico de las Unidades de EDA		Promotores de EDA de los NEC		TOTAL	
	N	%	N	%	N	%**
Técnico Pedagógico	6	75.0	4	36.3	10	52.6
Admo. Educativa						
Coordinación	1	12.5	3	27.3	4	21.1
Estrategia de Planif.			3	27.3	3	15.8
No asesora	1*	12.5	1*	9.1	2	10.5
TOTAL	8	100	11	100	19	100

Fuente: Encuesta de Técnicos y Promotores

* Personal recientemente asignado a esta función

** Porcentaje en relación al total de Técnicos y Promotores

Para ahondar en el análisis podemos ver el Cuadro N° 41 donde se registran los datos en torno a los aspectos que necesitan mayor información tanto los Técnicos como los Promotores, ellos manifiestan la mayor necesidad de información, en el aspecto técnico-pedagógico, razón por la cual el nivel de asesoramiento no puede estar obviamente garantizado.

CUADRO N° 41

ASPECTOS EN LOS QUE NECESITAN MAYOR INFORMACION LOS TECNICOS Y LOS PROMOTORES DE EDUCACION DE ADULTOS

	Técnicos de las Unidades de EDA		Promotores de EDA		TOTAL	
	N	%	N	%	N	%*
Aspectos Técnico-Pedagógicos	3	37.5	8	72.7	11	57.9
Aspectos de Planificación	2	25.0	2	18.2	4	21.1
Aspectos de Administración	1	12.5			1	5.2
Aspectos Teóricos de E.D.A.	2	25.0	1	9.1	3	15.8
TOTAL	8	100	11	100	19	100

Fuente: Encuesta de Técnicos y Promotores.

* Este porcentaje representa el aspecto que requieren mayor información a nivel de todos (Técnicos y Promotores)

Si a esto añadimos las dificultades que manifiestan tanto los Técnicos como los Promotores para cumplir con el cronograma de asesoramiento al personal de los PEBAL, habrá más razones para constatar que el asesoramiento es completamente deficitario, registrándose por ello los resultados poco significativos durante la ejecución Curricular, de estos Programas.

Entre las dificultades manifiestas por los Técnicos la que registra el mayor porcentaje es la del exceso de trabajo administrativo, como se puede observar en el Cuadro N° 42. En cambio el grupo de los Promotores registran igual porcentaje entre las dificultades por exceso de trabajo administrativo y el asumir tareas no programadas. Estableciendo la dificultad que mayor peso tiene a nivel de ambos grupos mayor porcentaje registra la dificultad ocasionada por el exceso de trabajo administrativo.

CUADRO N° 42

DIFICULTADES MANIFIESTAS POR LOS TECNICOS Y PROMOTORES

PARA ASESORAR AL PERSONAL DOCENTE DE LOS PEBAL

	Técnicos de la Unidad de EDA		Promotores de EDA de los NEC		TOTAL	
	N	%	N	%	N	%*
Exceso de trabajo Admvo.	5	62.5	5	45.5	10	52.6
Asumen tareas no Programadas	3	37.5	5	45.5	8	42.1
No tiene Dificultades para asesorar			1	9.0	1	5.3
TOTAL	8	100	11	100	19	100

Fuente: Encuestas de los Técnicos y Promotores

* Representa los porcentajes en relación al total de personal responsable del asesoramiento de los PEBAL.

Todo lo anterior no hace sino corroborar que las deficiencias detectadas se van encadenando sucesivamente casi hasta anular los Programas en las etapas centrales del trabajo, como son la Programación y Ejecución Curricular.

3.2.4.2. Limitantes de Carácter Administrativo y de Infraestructura Educativa.

HIPOTESIS 2

La capacitación para el trabajo como eje central de la Educación de Adultos, en los Programas no escolarizados de Educación

Básica Laboral, revelan resultados poco significativos, durante la ejecución Curricular, debido a limitantes de carácter administrativo e insuficiente infraestructura educativa.

SUB-HIPOTESIS 2.1.

Los docentes de los PEBAL, no planifican la línea de Formación Laboral a nivel de Núcleo Educativo Comunal, repercutiendo esta falta de participación en la deficiente programación y ejecución de esta Línea de Acción Educativa.

Antes de proceder al análisis y verificación de la sub-hipótesis, en base a los datos registrados y observaciones hechas durante la ejecución de la Línea de Formación Laboral, es necesario destacar la importancia que tiene la planificación de esta línea a nivel de de NEC.

En primer lugar permite al docente conocer y disponer de la información básica en relación a:

- Los principales Proyectos de Desarrollo Económico de la Zona o Región.

- Las principales actividades económicas de la localidad (comercio, industria, servicios, ganadería, agricultura, artesanía, etc.).

- Las empresas o unidades de producción que se desarrollan preferentemente en el ámbito del NEC.

- La demanda ocupacional no satisfecha.

- Los recursos económicos, personal técnico, infraestructura que pueden ser comprometidos para apoyar la ejecución de la línea.

En segundo lugar, el planificar la línea de Formación Laboral a nivel de NEC, permite a los docentes, en base a la información obtenida, conocer las reales posibilidades que les ofrece el NEC y la comunidad para programar de la mejor manera, las opciones ocupacionales que tendrán que ejecutar durante el período promocional previsto, para el logro de los objetivos en esta línea de acción educativa.

Lo antes expuesto permite realizar el análisis con un referente más preciso en torno a la importancia que tiene el planificar a nivel de NEC, tanto la Línea de Formación Laboral en particular, como todas las demás líneas del Curriculum en general.

En base a los datos registrados en las encuestas a los docentes y del análisis de algunas Programaciones Curriculares de la Línea, los docentes manifiestan que para planificar la Línea de Formación Laboral, se apoyan fundamentalmente en dos fuentes: una es el Diagnóstico Situacional de los NEC al cual pertenece el PEBAL y la otra las Investigaciones Complementarias, realizadas con el propósito de conocer ciertos aspectos específicos de la realidad donde se ubica el Programa.

Cuando este trabajo se realiza a nivel del PEBAL, sólo participa el Personal del Programa, si es a nivel de NEC, se cuentan con el apoyo del Promotor de Educación de Adultos del NEC, y la participación de otros docentes de los Programas o Centros Educativos Escolarizados, y por último es a nivel de Zona, cuando se cuenta con el asesoramiento de los Técnicos de la Unidad de Educación de Adultos y en especial del responsable de la modalidad de EBL.

Ahora bien, registrados los datos obtenidos de la ver

sión de los docentes como se puede observar en el Cuadro N° 43, tenemos que el 68.7% de los docentes manifiestan que la línea de Formación Laboral la planifican únicamente a nivel del Programa, de los cuales 43.7% toma los datos del Diagnóstico del NEC, que no siempre se halla actualizado ni tampoco contiene la suficiente información requerida para planificarla, mientras que el 25.0% realiza investigaciones complementarias, las que han sido analizadas, durante las visitas de seguimiento siendo la mayoría más bien encuestas cuya fundamental intención es captar la información acerca de la demanda educativa, las posibles opciones que desearían recibir los futuros participantes y la disponibilidad de tiempo que éstos tienen para asistir a los PEBAL.

Cabe resaltar la significatividad que tiene la escasa participación de los Promotores, pues sólo el 12.55 de docentes manifiestan que contaron con el apoyo de NEC mientras que el 18.8% de docentes manifiestan haber planificado la línea con el apoyo tanto a nivel de NEC como de la Zonal.

CUADRO N° 43

FORMA DE PLANIFICAR LA LINEA DE FORMACION LABORAL A NIVEL DE PEBAL

	PARTICIPAN							
	Sólo el personal de PEBAL		El Pers. de PEBAL y el Promotor		Pers. de PEBAL, Promotor y Técn.		TOTAL	
	N	%	N	%	N	%	N	%
En base al diagnóstico Situacional	7	43.7			2	12.5	9	56.2
En base a Investigación Complementaria	4	25.0	2	12.5	1	6.3	7	43.8
TOTAL	11	68.7	2	12.5	3	18.8	16	100

Fuente: Encuesta de los Docentes-Informantes sólo los Docentes de Formación Laboral.

Requerida la información al Promotor del NEC en torno a su participación no solamente en la planificación de la línea de Formación Laboral, sino en la etapa de la Programación Curricular para los PEBAL y el nivel que, estima, se ha logrado en el proceso de diversificación, observamos de acuerdo al Cuadro N° 44 que el 54.5% no participa en esta etapa y aquéllos que participan opinan que el nivel que alcanza la diversificación predominantemente es el nivel bajo (27.3%) de un total de 45.5% que participa en la Programación.

Siendo ésta la situación de participación de los docen

tes en la planificación de la Línea de Formación Laboral y de los Promotores en la Programación Curricular en general justo es que durante la ejecución no cuenten los docentes de la línea con el apoyo administrativo de los NEC al cual pertenece el PEBAL, como se pudo constatar en las visitas de seguimiento. El personal no dispone de ambientes mínimos indispensables que faciliten su labor, pese a que en el ámbito donde funcionan los PEBAL existe infraestructura educativa (Centros Educativos) que pertenece al Sectos Educación y siendo también este Programa dependiente del NEC no tiene acceso al uso de la infraestructura. Esto se debe a que los niveles de coordinación entre el personal docente de los PEBAL, y el nexo, en este caso, el Promotor de Educación de Adultos de los NEC, no se hallan todavía en la mayoría de los casos claramente definidos, pues se ha observado que más bien estos Programas tienden a depender directamente de las Unidades de Educación de Adultos de las Direcciones Zonales de Educación. Situación que coadyuva a que se ahonde la falta de coordinación con el NEC en desmedro de un mejor funcionamiento de los PEBAL.

CUADRO N° 44

OPINION DEL PROMOTOR DEL NEC EN TORNO A SU PARTICIPACION EN LA FORMULACION DE LA PROGRAMACION CURRICULAR Y EL NIVEL QUE ALCANZA LA DIVERSIFICACION

	Aceptable		Medianam. Aceptable		Bajo Nivel		No Participa		TOTAL	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Participa			2	18.2	3	27.3			5	45.5
No Participa							6	54.5	6	54.5
TOTAL			2	18.2	3	27.3	6	54.5	11	100

Fuente: Encuesta de los Promotores

SUB-HIPOTESIS 2.2.

Los resultados poco significativos alcanzados en la Línea de Formación Laboral, se deben a la prioridad que se otorga a las líneas de acción educativas graduadas en detrimento de las no graduadas y de la Línea de Formación Laboral en la Programación y Ejecución Curricular.

Para establecer un PEBAL se requiere como equipo mínimo de tres docentes que asuman la responsabilidad de poner en funcionamiento el Programa. De este personal, uno cumple las funciones de director, además de tener la responsabilidad, al igual que el otro docente, de las líneas de acción educativas graduadas y no graduadas y el tercero, es responsable de la línea de Formación Laboral.

De los 16 Programas que funcionan en Pueblos Jóvenes de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, 15 funcionan con el Módulo mínimo de personal (tres docentes), sólo un Programa cuenta con nueve docentes, de los cuales 7 son de líneas de acción educativas graduadas y no graduadas y 2 son de Formación Laboral.

Los docentes de Formación Laboral, tienen la responsabilidad de atender a todos los participantes del Programa, brindándoles las variadas opciones ocupacionales que demandan, siendo causa muchas veces de la deficiente porgramación y ejecución de la línea la carencia de equipos mínimos, ambientes, falta de recursos económicos de los participantes y por último, la imposibilidad que tiene el docente de la línea para brindar variadas opciones ocupacionales, por no tener dominio en aquéllas que los participantes solicitan.

Por otro lado, no todos los PEBAL cuentan con un docente de Formación Laboral, debido a la inadecuada racionalización del personal; agudizando así la ineficiente ejecución de esta línea.

El equilibrio que debe existir en el promedio de horas de trabajo para la ejecución de las diferentes Líneas de Acción Educativa del Curriculum, no siempre pueden darse con exactitud por las características del Programa como sucede en el caso de la forma escolarizada cuyos horarios rígidos garantizan que durante ese tiempo se "debe" desarrollar las Líneas señaladas.

Por otro lado el no tener entre el Módulo Mínimo de personal, a un docente de Formación Laboral, hace, en la mayoría de los casos, no se desarrolle esta línea de acción educativa, subsanándo

se entonces esta falta, tal vez no en la mejor forma, pues se dedica ese tiempo a desarrollar las líneas graduadas preferentemente.

En relación a esta situación tanto los Técnicos de la Zona, como los Promotores de los NEC, opinan que, durante las supervisiones realizadas a los PEBAL, los docentes dedican mayor tiempo a la ejecución de las Líneas de Acción Educativas Graduadas.

Así el 100% de los Técnicos opinan que los Programas que asesoran presentan esta tendencia, mientras que el 63.6% de Promotores, manifiestan haber detectado esta situación. La diferencia resulta significativa entre los porcentajes registrados en torno a la misma opinión por uno y otro grupo, sin embargo en términos generales es más del 50% de ambos grupos los que afirman que esta situación es la que mayormente se evidencia.

CUADRO N° 45

APRECIACION DE LOS TECNICOS Y PROMOTORES EN RELACION AL MAYOR TIEMPO QUE DEDICAN LOS DOCENTES DE LOS PEBAL A DETERMINADAS LINEAS DE ACCION EDUCATIVA DURANTE LA EJECUCION CURRICULAR

	Técnicos de las Unidades de Educación de Adultos		Promotores de Educación de Adultos de los N E C	
	N	%	N	%
Líneas Graduadas	8	100	7	63.6
Líneas No Graduadas			1	9.1
Formación Laboral	-	-	3	27.3
TOTAL	8	100	11	100

Fuente: Encuesta Promotores y Técnicos.

El propósito fundamental de verificar esta sub-hipótesis, parte de la importancia que tiene el planteamiento teórico de la capacitación en y para el trabajo, como eje vertebrador de toda acción educativa para el adulto.

Sin embargo, en la práctica, tal planteamiento no es factible alcanzarlo. Prueba de esta situación nos presentan los docentes al manifestar la preferencia que han detectado entre los grupos de participantes que atienden.

Según el Cuadro N° 46 el 61.9% de docentes expresan

que de los grupos de participantes que atienden, otorgan mayor importancia a algunas líneas graduadas (matemática y lenguaje), algunas no graduadas (Promoción Comunal) y Formación Laboral, mientras que el 26.2% señalan que del grupo de sus participantes prefieren sólo las líneas graduadas y Formación Laboral. La diferencia es significativa entre estos sub-grupos en cuanto a los porcentajes, aunque es relevante que ambos señalen que los participantes otorgan siempre importancia a Formación Laboral.

Pese a la importancia que otorgan sus participantes a la Línea de Formación Laboral, esta línea en opinión de los docentes no está proyectada para que ellos logren un nivel de semicalificación, ya que el 66.7% opina que no es posible lograr esa proyección.

Lo registrado en el Cuadro, ha sido comprobado durante las visitas de seguimiento, pues la mayoría de los PEBAL, ejecutan diferentes opciones ocupacioneles de manera miscelánea en cada período promocional, sin mantener las mismas opciones hasta que los participantes lleguen a dominar las opciones en la cual se han inscrito, sumándose a esto, otros factores, que por ahora no son analizados ya que forman parte de otras sub-hipótesis.

CUADRO N° 46

APRECIACION DE LOS DOCENTES EN RELACION A LA IMPORTANCIA QUE OTORGAN LOS GRUPOS DE PARTICIPANTES QUE ATIENDEN A LAS LINEAS DE ACCION EDUCATIVA Y A LA PROYECCION QUE ALCANZA LA EJECUCION DE LA LINEA DE FORMACION LABORAL

	La Formación laboral Favorece la Semicalificación				No se da Formación Laboral		TOTAL	
	SI	%	NO	%	N	%	N	%
Son importantes todas las líneas			1	2.4			1	2.4
Sólo son importantes las líneas graduadas y Formación Laboral	2	4.8	9	21.4			11	26.2
Son importantes algunas líneas graduadas - no graduadas	8	19.0	18	42.9			26	61.9
Formación Laboral no atribuye importancia a ninguna línea					4	9.5	4	9.5
TOTAL	10	23.8	28	66.7	4	9.5	42	100

Fuente: Encuesta de los Docentes.

Como el procedimiento de verificación de las sub-hipótesis, no sólo se apoya en datos registrados en una sola fuente, es necesario presentar en torno al aspecto analizado la versión de los participantes.

Para evidenciar a nivel de los participantes la prioridad que se otorgan a las líneas de acción educativa graduadas en una de las preguntas de la Encuesta de los Participantes se les pedía que citen las líneas de acción educativa que con más frecuencia habían desarrollado durante el período promocional anterior.

Esta identificación registrada en el Cuadro N° 47 nos refuerza la situación detectada durante las visitas de seguimiento.

Resulta elocuente que el mayor porcentaje de los participantes del I y II Ciclo identifican las líneas graduadas y Formación Laboral. Esto se debe a que en los primeros grados de las líneas de lenguaje y matemáticas y en menor proporción a la de ciencias histórico-sociales y ciencias naturales, por otro lado las opciones que se ofrece a los participantes en la Línea de Formación Laboral son en la mayoría de los casos manualidades (costura, bordados, tejidos a palitos).

En cambio se presenta una situación diferente entre los participantes del III Ciclo, quienes sí logran identificar todas las líneas, en un porcentaje relativamente mayor en relación a los otros porcentajes registrados por los participantes del mismo sub-grupo. La explicación es casi obvia pues estos participantes por estar en los grados más altos, tienden preferentemente a concluir su Educación Básica, por

lo tanto, ellos exigen mayor cumplimiento de la Programación Curricular.

Sin establecer diferenciación por Ciclos también se constata que el mayor porcentaje corresponde al sub-grupo de participantes que identifican las líneas graduadas y Formación Laboral. En este caso las diferencias de porcentajes resultan significativas en relación a los porcentajes registrados por los otros sub-grupos.

CUADRO N° 47

IDENTIFICACION DE LAS LINEAS DE ACCION EDUCATIVA DEL CURRICULUM DE EDUCACION BASICA LABORAL POR LOS PARTICIPANTES DE LOS PEBAL

	I Ciclo		II Ciclo		III Ciclo		TOTAL	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Identifica todas las Líneas del Curriculum			6	12.6	7	43.7	13	10.6
Identifica las Líneas Graduadas y Formación Laboral	44	74.6	29	60.4	5	31.3	78	63.4
Identifica algunas Graduadas, No Grad. y Formac. Laboral	11	18.6	9	18.7	4	25.0	24	19.5
Identifica sólo Formación Laboral	2	3.4	4	8.3			6	4.9
No responde	2	3.4					2	1.6
TOTAL	59	100	48	100	16	100	123	100

Fuente: Encuesta de los Participantes.

Con el propósito de resaltar la diferencia que surge cuando esos mismos sub-grupos son preguntados en relación a la importancia que le otorgan a las líneas de acción educativa siendo ya estas citadas, observamos de acuerdo al Cuadro N°48, que el sub-grupo del Ciclo I, atribuye importancia a las líneas graduadas y Formación Laboral registra un porcentaje significativamente bajo, en relación al porcentaje que alcanzó cuando se les pidió que citen las líneas que habían desarrollado el período anterior. En cambio señalan más importantes a algunas graduadas y éstas han sido preferentemente matemáticas, ciencias sociales y lenguaje, las No graduadas Promoción Comunal y en poca proporción educación artística. Mereciendo siempre especial comentario la importancia de Formación Laboral.

Con esto nos evidencian que los participantes no siempre consideran prioritario para sí, aquello que no responde a sus expectativas y necesidades y el programar contenidos sin su participación no garantiza que éstos les sean los más útiles.

Similares variaciones se observan en los dos sub-grupos del II y III Ciclo, manteniéndose a diferencia del sub-grupo del I Ciclo, el mayor porcentaje de importancia para las líneas Graduadas y Formación Laboral en el II Ciclo, mientras que en el III Ciclo, el mayor porcentaje está registrado por los participantes que otorgan importancia a todas las líneas de acción educativa, situación consecuente con la aspiración que tienen estos grupos en torno a su educación.

CUADRO N° 48

IMPORTANCIA QUE OTORGAN LOS PARTICIPANTES DE LOS PEBAL A LAS LINEAS DE ACCION EDUCATIVA DEL CURRICULUM

	I Ciclo		II Ciclo		III Ciclo		TOTAL	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Son importantes todas las líneas del curriculum	4	6.8	13	27.1	11	68.7	28	22.8
Son importantes las líneas Graduadas y Formación Laboral	12	20.3	20	41.7	3	18.8	35	28.4
Son importantes algunas graduadas, no graduadas y Formación Laboral.	43	72.9	15	31.2	2	12.5	60	48.8
TOTAL	59	100	48	100	16	100	123	100

Fuente: Encuesta de los Participantes

Para verificar con mayor precisión los resultados alcanzados en la Línea de Formación Laboral, el mejor informante resulta ser el participante, como beneficiario del servicio educativo.

En base a los datos recogidos en la encuesta, se ha establecido el nivel que los participantes manifiestan estar alcanzando en su formación laboral.

De acuerdo al Cuadro N° 48 encontramos que es el nivel más bajo, el que registran los participantes en relación a su formación laboral, es decir que el 43.1% participantes manifiestan en este

sentido, sumándose a esto que el 30.9% de participantes afirma no recibir Formación Laboral, todo lo cual pone con bastante claridad la situación deficitaria de la ejecución de esta línea.

Es conveniente especifirar las características señaladas para cada nivel en la codificación:

Se considera como nivel aceptable, cuando el participante manifiesta estar aprendiendo una opción nueva, a elección suya y que existe la infraestructura mínima que garantiza su aprendizaje.

Se considera como nivel medianamente aceptable, cuando el participante está aprendiendo una opción nueva, aunque sea la única que se esté dando en el PEBAL y que también existe la infraestructura mínima que garantiza su aprendizaje y por último se determina el nivel bajo, cuando el participante manifiesta, estar recibiendo la opción que ya conoce y que es la única que brinda el PEBAL, aunque se cuente con algunas deficiencias en la infraestructura. Hecha esta aclaración pertinente, no quedan más argumentos que demuestran la razón por la cual la línea de Formación Laboral registra resultados poco significativos, sumándose a esto, que la línea de formación laboral no se proyecta a que el participante alcance un nivel de semicalificación en la opción que está aprendiendo.

CUADRO N° 49

APRECIACION DEL PARTICIPANTE EN TORNO AL NIVEL QUE VA ALCANZANDO SU CAPACITACION LABORAL

	Nivel Aceptable	Medianam. Aceptable	De Bajo Nivel	No recibe Form. Lab.	TOTAL
N°	12	20	53	38	123
%	9.7	16.3	43.1	30.9	100

Fuente: Encuesta de los Participantes.

SUB-HIPOTESIS 2.3.

El escaso número de docentes de Formación Laboral establecido para cada Módulo de Personal de los PEBAL, y la falta de docentes que sin ser de la línea de Formación Laboral, conozcan y posean habilidades para brindar opciones ocupacionales que demanda los participantes contribuyen a que los resultados de esta línea, no conduzcan a la semicalificación de los participantes en opciones ocupacionales que favorezcan su inserción en el mercado de trabajo.

Para el análisis y verificación de esta sub-hipótesis, se parte del análisis en relación a la forma como se selecciona a al personal para que trabajen en los PEBAL. Para ello tomamos en consideración la información obtenida en la encuesta de los Técnicos de las Unidades de Educación de Adultos, quienes manifiestan en relación a la participación de la Unidad y el nivel que alcanzan los criterios utilizados en la selección.

Así vemos, que el 50% de los Técnicos manifiestan que las Unidades de Educación de Adultos participan en la selección del personal para los PEBAL, de los cuales el 37.5%, considera que los criterios utilizados alcanzan el nivel aceptable.

Por otra parte, se tiene que el 37.5% de Técnicos manifiestan que las Unidades no participan en la selección de Personal, hecho éste que coloca fuera de toda posibilidad de control y opinión en torno a la calidad de los seleccionados.

CUADRO N° 50

PARTICIPACION DE LAS UNIDADES DE EDUCACION DE ADULTOS EN LA SELECCION DEL PERSONAL DE LOS PEBAL

	NIVELES DE LOS CRITERIOS									
	Aceptable		Mediana Aceptac.		Bajo Nivel		No Participa		TOTAL	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Participa la Unidad	3	37.5	1	12.5					4	50.0
Sólo formula los criterios			1	12.5					1	12.5
No participa							3	37.5	3	37.5
TOTAL	3	37.5	2	25.0			3	37.5	8	100

Fuente: Encuesta de los Técnicos de las Unidades de Educación.

Demás está decir, que entre los criterios utilizados, el que mayor peso tiene, es el atribuido a la experiencia en educación

de adultos, aspecto que fue objeto de comentario en la sub-hipótesis 1.1., por cuanto la mayoría de los docentes ostentan como experiencia en Educación de Adultos, el haber participado como alfabetizador; sin embargo, no resulta ser criterio prioritario, el que estos docentes, conozcan y tengan experiencia en Formación Laboral como requisito indispensable para trabajar en esta modalidad.

Esto se debe, en gran medida, a que los Módulos de Personal establecidos para estos Programas, consideran un docente de Formación Laboral por dos, tres o cinco docentes de líneas de acción educativas graduadas y no graduadas, llegando a establecer la relación de que, por 14 docentes de líneas graduadas y no graduadas, sólo 4 podrán ser de Formación Laboral, pese a que la meta de atención que se les señala es de 1120 en áreas de población concentrada y de 840 en áreas de población dispersa. Para mayor ilustración presentamos el Cuadro N° 51 que aparece en la "Guía para la Organización y Funcionamiento de los PEBAL". .

Observando este cuadro, se podrá deducir la poca importancia y prioridad que se le da a la Línea de Formación Laboral y la repercusión que esto tiene para los participantes de la modalidad y en forma específica para los de estos Programas.

CUADRO N° 51

MODULOS DE PERSONAL DE LOS PEBAL

P E R S O N A L			META ANUAL DE ATENCION	
DIRECTOR	DOCENTES			
	De Formación Laboral	De Líneas Graduadas y No Grad.	En áreas de Poolación Concentrada	En áreas de Población Dispersa
*	1 *	2 *	160	120
*	1 *	3 *	240	180
*	1 *	4 *	320	240
1	1 *	5 *	400	300
1	2	6	480	360
1	2	7	560	420
1	2	8	640	480
1	3	9	720	540
1	3	10	800	600
1	3	11	880	660
1	4	12	960	720
1	4	13	1,040	780
1	4	14	1,120	840

* En los 4 primeros módulos, El Director está incluído en el personal docente. Además de las funciones propias de la Dirección, tendrá a su cargo el desarrollo de líneas de acción educativa.
A partir del 5°módulo (8 docentes), el Director no tendrá a cargo el desarrollo de Líneas de Acción Educativa.

Fuente: "Guía para la Organización y Funcionamiento de Programas No Escolarizados de Educación Básica Laboral PEBAL", pág. 25.

Ahora bien, cuando un PEBAL no cuenta con un docente de la Línea de Formación Laboral se opta por cualquiera de estas alternativas, en unos casos, cualquiera de los otros docentes asume la responsabilidad de desarrollar la Línea de Formación Laboral ya sea cuando atiende a un grado, o cuando atiende por líneas de acción educativa, toma también entre ellas la ejecución de Formación Laboral, en otros casos se suprime simplemente la ejecución de la línea, por la falta de que algún docente se responsabilice de ella.

Lo antes manifestado, es consecuencia de la situación deficitaria que trae el personal docente seleccionado para trabajar en los PEBAL, esto se puede evidenciar en el Cuadro N°52 donde se ha registrado la información obtenida en las encuestas aplicadas a ellos, en relación al conocimiento y experiencia que tenían en opciones ocupacionales como para enseñar a otros.

Así nos manifiestan el 19.0% de docentes, haber adquirido durante su formación profesional el conocimiento en opciones ocupacionales, de los cuales 11.9% no sólo alcanzó el conocimiento, sino también la experiencia.

Mientras que el 26.1% adquirió el conocimiento de opciones ocupacionales en una etapa posterior a su formación profesional de los cuales el 19.0% sólo tenía conocimiento más no experiencia y el 54.8% no conocía ninguna opción ocupacional al ingresar como docente de los PEBAL.

CUADRO N° 52

CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN OPCIONES OCUPACIONALES ADQUIRIDOS POR LOS DOCENTES ANTES DE TRABAJAR EN LOS PEBAL

	Conoce y tenía exper.		Conoce pero no tiene experiencia		No conoce ni tiene exper.		TOTAL	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Adquirió durante su Formac. Profes.	5	11.9	3	7.1			8	19.0
Adquirió posterior a su Form. Profes.	3	7.1	8	19.0			11	26.1
No se capacitó en una opción ocupac.					23	54.8	23	54.8
TOTAL	8	19.0	11	26.1	23	54.8	42	99.9

Fuente: Encuesta de los Docentes.

Más adelante se irá analizando la repercusión que esta deficiencia trae en la forma y proyección que se le da a la línea de Formación Laboral.

Para tener una mayor información se ha elaborado el Cuadro N° 53 donde se ubica al personal de acuerdo a la responsabilidad que ellos asumen, en la ejecución de la Línea de Formación Laboral.

Así tenemos, que sólo el 23.8% de docentes son responsables a exclusividad de la línea de Formación, que en cantidad absoluta viene a ser diez docentes. Si son 16 PEBAL y que el módulo míni-

mo exige, que un docente sea de Formación Laboral, obviamente se tendría 16 docentes de Formación Laboral, pero también se conoce que de los 16 PEBAL, uno tiene 9 docentes, de los cuales dos son de Formación Laboral, en suma quedan 8 docentes en los 15 PEBALES. No es el caso, ni objeto de la investigación analizar en detalle esta situación, sólo sí, la repercusión que ella tiene en la inadecuada programación y ejecución Curricular de los PEBAL, en términos macro, es decir, a nivel de la Dirección Regional de Educación.

Por otro lado vemos en el mismo Cuadro que el 40.5% de los docentes han asumido la responsabilidad de la ejecución de la Línea de Formación Laboral, lo cual nos demuestra que más del 60% de docentes tienen bajo su responsabilidad esta línea.

CUADRO N° 53

DISTRIBUCION DE LOS DOCENTES DE LOS PEBAL EN RELACION A LA RESPONSABILIDAD QUE ASUMEN EN LA EJECUCION DE LA LINEA DE FORMACION LABORAL

	Docentes responsables sólo de Formac. Laboral	Docentes que asumen además Formac. Laboral	Docentes que no asumen la ejecuc. de Form. Lab.	TOTAL
N°	10	17	15	42
%	23.8	40.5	35.7	100

Fuente: Encuestas de los Docentes.

Si este porcentaje fuese la garantía de que los participantes estén logrando ser capacitados para el trabajo, con miras a alcanzar su semicalificación tal como plantea la Modalidad, se consideraría que una de las metas más significativas, está siendo cubierta; pero, de lo observado, muy poco se puede garantizar que sea esa la proyección de la capacitación que actualmente están recibiendo los participantes.

Para enfatizar con mayor evidencia lo observado, analicemos el Cuadro N° 54 que representa la apreciación hecha por los docentes en relación a la proyección que tiene la línea de Formación Laboral, de acuerdo a la forma como ha sido programada y se está ejecutando. Nos dicen el 90.4% de docentes que los grupos que atienden reciben Formación Laboral, de ese porcentaje, el 66.7% afirman que la línea no se proyecta o no conduce al participante a que logre la semicalificación. En cambio el 23.8% de docentes afirman que sí; esto tiene una explicación lógica, por cuanto estos docentes son los que tienen bajo su responsabilidad exclusivamente la Línea de Formación Laboral y que son los docentes que se encuentran mejor capacitados para alcanzar ese objetivo.

Las causas las iremos encontrando a través de los siguientes análisis en base a los otros Estratos de informantes, que por las funciones que cumplen estarían más por modificar a su favor la información, pero eso parece no haber ocurrido y la razón de peso que gravitó para ello, fue que las encuestas fueron aplicadas sin el requisito necesario de poner sus nombres, situación, que obviamente no

alteró el que se expresasen con entera libertad, en las posteriores entrevistas y reuniones de trabajo.

CUADRO N° 54

APRECIACION DE LOS DOCENTES EN RELACION DE LA PROYECCION QUE TIENE LA EJECUCION DE LA LINEA DE FORMACION LABORAL QUE BRINDAN LOS PEBAL

	La Formación Laboral conduce a la semical.				No se da Form. Laboral		TOTAL	
	SI	%	NO	%	N	%	N	%
Se da Formación Laboral	10	23.8	28	66.7			38	90.4
No se da Formac. Laboral					4	9.5	4	9.5
TOTAL	10	23.8	28	66.7	4	9.5	42	99.9

Fuente: Encuestas de los Docentes.

Los Técnicos de las Unidades de Educación de Adultos al emitir su apreciación en torno a las opciones ocupacionales que ofrecían los PEBAL, manifestaron que el factor que condiciona para que se den determinados tipos de opciones, son las especialidades de los docentes de Formación Laboral.

Así vemos en el Cuadro N° 55 que el 50% de ellos señalan que las opciones están en función de los docentes.

CUADRO N° 55

APRECIACION DE LOS TECNICOS EN RELACION A LAS OPCIONES OCUPACIONALES QUE OFRECEN LOS PEBAL

	En función del Participante	En función del Docente	En función de la infraestructura	TOTAL
N°	2	4	2	8
%	25	50	25	100

Fuente: Encuesta de los Técnicos

En igual forma encontramos en Cuadro N° 55 la apreciación hecha por los Promotores, en relación a las opciones que se ofrecen en los PEBAL que asesoran y las condicionantes para que se den esas opciones, sean éstas en función de los participantes, docentes o infraestructura educativa.

Del análisis del Cuadro podemos establecer claro predominio de la opción ocupacional de Industria para el Vestido, denominada técnicamente así, y que los participantes la conocen más comúnmente como corte y confección, en suma lo que se les enseña es a coser las prendas de vestir, partiendo de los pasos previos a su confección. A su vez también resalta en el Cuadro que el 54.5% de los promotores opinan que las opciones que se dan están más en función de la especialidad de los docentes. Lo que confirma lo expresado por los Técnicos en Cuadro anterior.

CUADRO N° 56

APRECIACION DE LOS PROMOTORES EN TORNO A LAS OPCIONES OCUPACIONALES QUE OFRECEN LOS PEBAL Y SU RELACION CON LA FUNCION QUE LA CONDICIONA

	Opciones en Función de los Partic.		Opciones en Función de la Esp. de los Docentes		Opciones en Función de la Infraestructura		TOTAL	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Industria del Vestido (Corte y Confección-Sastrería	2	18.2	2	18.2	1	9.1	5	45.5
Manualidades (Labores Tejidos Bordados)			2	18.2	1	9.1	3	27.3
Arte Culinario (Preparación de Alimentos)			1	9.1	1	9.1	2	18.1
Artesanía (Trabajos en cuero y paja)			1	9.0			1	9.0
TOTAL	2	18 2	6	54.5	3	27.3	11	100

Fuente: Encuesta de los Promotores

Siempre en la línea de aproximarse lo más objetivamente a los hechos, ahora tomaremos la información de los 27 docentes, que asumieron la responsabilidad de la ejecución de la Línea de Formación Laboral.

En cuanto a las opciones que ofrecen, demás estaría repetir lo que el Cuadro registra, más bien analizaremos el Cuadro N° 57 partiendo de la relación que se da entre la oferta y la demanda.

Los porcentajes que registran las opciones ocupacionales de Industria del Vestido y Manualidades a nivel de oferta son superiores a los porcentajes que registra la demanda.

Cabe señalar previamente que tanto los datos de la oferta como los de la demanda han sido dados por los mismos docentes.

También aquí encontramos que el 100% de los docentes ofrecen industria del vestido, confirmando con esto el predominio manifestado por los Promotores en relación a la opción que preferentemente se ejecuta en los PEBAL.

De las seis opciones que brindan los PEBAL, cuatro de ellas presentan mayores porcentajes en la demanda en relación con la oferta, siendo de estas opciones únicamente dos las que más se identifican con las que pueden adquirir los varones, ellas son electricidad y carpintería.

Por otro lado, se presentan dos nuevas opciones en la demanda y ellas son enfermería y mecánica automotriz.

El predominio de las opciones más orientadas a satisfacer la capacitación de las mujeres tiene su explicación lógica, que ya fue comentada ampliamente al presentar las características de los participantes de los PEBAL en Pueblos Jóvenes, donde el mayor porcentaje lo constituían participantes del sexo femenino.

Para tener una mejor visión en relación a las expectativas que los participantes manifiestan, después de haber asistido a los PEBAL durante un período promocional como mínimo, ellos expresan que desearían aprender nuevos cursos. Estos al ser registrados no vienen

CUADRO N° 57

APRECIACION DE LOS DOCENTES RESPONSABLES DE LA LINEA DE FORMACION LABORAL EN RELACION A LAS OPCIONES OCUPACIONALES QUE OFRECEN Y LAS OPCIONES QUE LES DEMANDAN LOS GRUPOS DE PARTICIPANTES QUE ATIENDEN

	Industria del Vestido		Manualidades		Arte Culinario		Artesanía		Electricidad		Carpintería		Enfermería (Primeros Auxilios)		Mecánica Automotriz	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
O F E R T A	27	100	13	48.1	11	40.7	2	7.4	5	18 5	3	11.1				
D E M A N D A	20	74 1	6	22.2	13	48.1	11	40.7	6	22.2	5	18.5	13	48 1	5	18.5

Fuente: Encuesta de los Docentes

Referente 27 = 100% para cada opción ocupacional tanto a nivel de oferta como de demanda por representar al total de docentes responsables de la línea de Formación Laboral.

a ser otra cosa, que variadsa opciones ocupacionales, que bien pudieron formar parte de la Programación Curricular, de haberse basado su formulación en una adecuada diversificación, teniendo como fuente un diagnóstico de la demanda ocupacional de los participantes.

De acuerdo al Cuadro N° 58 observamos como demanda algunas opciones que los docentes manifiestan estar dando. Es preciso. por ello, aclarar esto, no es que los docentes no se ajusten a la verdad, sino que, en cada PEBAL. se dan de dos a tres opciones por períodos promocionales, lo cual, no tiene que ser necesariamente los mismos en todos los Programas.

Además no se debe perder de vista que el 9.5% de docentes manifestaron que no dan la línea de formación laboral en los grupos que atienden.

De las opciones que aparecen en el Cuadro que estamos analizando, dos de ellas ya habían sido detectadas por los docentes como demandas manifiestas. Estas opciones son enfermería (como primeros auxilios) y mecánica automotriz. Tanto la primera como la segunda de las mencionadas alcanzan los porcentajes más allá de 54.5% y 53.8% respectivamente entre los sub-grupos por edades. La opción de primeros auxilios se ubica con este porcentaje en relación al sub-grupo conformado por participantes de 36 a 45 años; ellas expresan en su mayoría que eligen esta opción (curso) por no tener hospitales ni postas cercanas en casos de emergencia.

CUADRO N° 58

OPCIONES OCUPACIONALES SEÑALADAS POR LOS PARTICIPANTES

COMO NUEVOS CURSOS QUE DESEAN APRENDER

	PARTICIPANTES POR GRUPO DE EDAD									
	De 15 a 25		De 26 a 35		De 36 a 45		De + de 45		TOTAL	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Enfermería (Primeros Auxilios)	3	13.6	12	54.5	6	27.3	1	4.6	22	100
Corte, Confec. y Tej.			11	58.0	4	21.0	4	21.0	19	100
Arte Culinario Repostería			4	22.2	8	44.5	6	33.3	18	100
Mecanografía	9	60.0	5	33.3	1	6.7			15	100
Mecánica Automotriz	7	53.8	2	15.4	3	23.1	1	7.7	13	100
Electricidad y Carpinter.	6	46.1	4	30.8	2	15.4	1	7.7	13	100
Otros Cursos (pref. idiomas)	3	33.3	5	55.6			1	11.1	9	100
Sin dato			2	14.3	10	71.4	2	14.3	14	100

Fuente: Encuesta de los Participantes.

Una nueva opción no registrada entre las demandas manifiestas por los docentes, es la mecanografía, que alcanza entre el sub-

grupo conformado por participantes de 15 a 25 años el más alto porcentaje. Esta opción ha sido expresada mayormente por participantes mujeres, quienes ven como salida inmediata a su situación de desocupación el medio que les puede ayudar a encontrar trabajo; estas participantes corresponden a los grados más avanzados, es decir, se ubican en el III Ciclo.

Es conveniente manifestar que los participantes que solicitaban opción de repostería (arte culinario) señalaban como razón de peso para su selección, el querer aprender a hacer pasteles y tortas para vender y con ello poder mejorar sus ingresos económicos. E Expectativa justificable por las condiciones de vida de los pobladores de Pueblos Jóvenes.

En términos generales todos los participantes presentaban como argumento sustentatorio a sus pedidos el poder dominar esas opciones para así mejorar su nivel de ingreso económico.

Ya anteriormente se había demostrado que las opciones dadas en los PEBAL, estaban mayormente condicionadas por la especialidad de los docentes, sumándose a esta situación la escasa o inexistente infraestructura mínima indispensable, que haga posible una ejecución siquiera medianamiente aceptable de la línea de Formación Laboral.

La escasez de la infraestructura también ha sido manifiesta por los docentes que tienen la responsabilidad de la ejecución de la Línea de Formación Laboral. Esta situación se evidencia en el Cuadro N° 59 donde registramos que en relación a los locales sólo

el 25.9% de docentes señalan que disponen de ellos en forma suficiente mientras que 74.1% es insuficiente. Esta deficiencia es casi insuperable de seguir funcionando los PEBAL en los locales donde se hallan actualmente.

Durante las visitas de seguimiento se pudo constatar la precariedad de los ambientes, sin mobiliario mínimo, sin luz, con espacios reducidos, Muchas veces, es un solo ambiente, el que alberga a todos los participantes, por qué no decir, que es el fiel reflejo del hacinamiento en que viven en los Pueblos Jóvenes.

Al informar en relación a los equipos que disponen, la situación ya reviste visos alarmantes, pues el 18.5% dispone de estos equipos y ellos en forma insuficiente. También se pudo constatar que en algunos casos los docentes cuentan con una máquina de coser o tejer, que bien es de la comunidad o de los Clubes de Madres, local que generalmente es usado para el funcionamiento de los PEBAL.

Y por último, en relación a los Talleres que disponen, solamente el 11.1% de docentes manifiestan disponer de ellos pero también en forma insuficiente.

CUADRO N° 59

APRECIACION DE LOS DOCENTES RESPONSABLES DE LA LINEA DE FORMACION LABORAL EN TORNO A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE DISPONEN LOS PEBAL PARA DESARROLLAR LAS OPCIONES OCUPACIONALES QUE OFRECEN

	Suficientes		Insufic.		Inexistentes		TOTAL	
	N	%	N	%	N	%	N	%
LOCALES	7	25.9	20	74.1			27	100
EQUIPOS MINIMOS (Herram.-Máquinas)			5	18.5	22	81.5	27	100
TALLERES			3	11.1	24	88.9	27	100

Fuente: Encuesta de los Docentes

Siendo éste el panorama en torno a la infraestructura, es justo que la Línea de Formación Laboral, no se proyecte a la semicalificación de los participantes que muchas veces a causa de estas deficiencias ven frustradas sus expectativas en torno a su capacitación.

Por otro lado, es razón justificatoria para que los docentes se dediquen más al desarrollo de las líneas graduadas, que como quiera que sea, asumiendo la tradicional actitud de maestros "enseñantes" por lo menos, muestran ante los ojos de los celosos supervisores que están cumpliendo con los objetivos establecidos en la Programación Curricular.

Todo el análisis y verificación de las sub-hipótesis tenían como único propósito demostrar que se venía ejecutando la Programación Curricular sin una adecuada diversificación a las características socio-económicas de la realidad y a las necesidades y expectativas de los participantes.

Como una muestra más que coadyuva a esta verificación, presentamos el Cuadro N° 60 donde se consolida la opinión del personal responsable de los PEBAL en los diferentes niveles y encontramos que, tanto los Técnicos de las Zonas, como los Promotores de los NEC y los docentes de los PEBAL, ratifican que el nivel que alcanza la diversificación es el nivel bajo. Esta situación está representada en un 47.5% y como si esto fuese poco el 32.8% no participa durante la planificación en esta etapa tan decisiva para el Programa.

CUADRO N° 69

OPINION DEL PERSONAL RESPONSABLE DE LOS PEBAL EN RELACION AL NIVEL QUE ALCANZA EL PROCESO DE DIVERSIFICACION

	Técnicos de las Unidades de E.D.A.		Promotores EDA de los NEC		Docentes de los PEBAL		TOTAL	
	N	%	N	%	N	%	N	%*
Nivel Aceptable	-	-	-	-	-	-	-	-
Nivel Medianam. Aceptable	2	25.0	2	18.2	8	19.1	12	19.7
Nivel bajo de Diversificac.	5	62.5	3	27.3	21	50.0	29	47.5
No part. en la Diversificac.	1	12.5	6	54.5	13	30.9	20	32.8
TOTAL	8	100	11	100	42	100	61	100

Fuente: Encuestas de los Técnicos, Promotores y Docentes.

* Este porcentaje se ha obtenido en relación a todo el personal responsable del PEBAL.

3.2.5. Logros alcanzados durante la ejecución Curricular en los Programas No-escolarizados de los Pueblos Jóvenes.

La característica de estos Programas en toda la Dirección Regional de Lima Metropolitana ha sido atender preferentemente los dos primeros Ciclos de la Modalidad. Esta política seguida por los Programas, beneficia preferentemente a la población tradicionalmente marginada de los Servicios Educativos del Sistema Educativo a cargo del Sector

En relación a los horarios de atención, como ya fue analizado al establecer las características de los PEBAL, si bien es cierto, que perjudican a otros adultos que por tener que trabajar o buscar trabajo, no pueden acudir a los PEBAL en estos horarios, favorece sin embargo a la población femenina, quienes al ser atendidas en estos horarios pueden cumplir con sus tareas domésticas, a la vez que encontrar la posibilidad de mejorar sus niveles educativos.

Parecería contradictorio señalar como logro la atención preferente a la población femenina que por su condición de ama de casa es considerada como población dependiente. Sin embargo, los Programas a cargo del Sector Educación, a diferencia de los que están bajo la responsabilidad en su financiamiento de las Empresas de los sectores de producción, tiene como propósito prioritario cubrir la demanda social conformada casualmente por aquellos grupos poblacionales que no reciben el beneficio en lo económico por su situación deficitaria en su capacitación y nivel educativo.

Cabe señalar además como esfuerzo significativo desplegado por los docentes de estos programas, el haber podido establecer canales de coordinación entre la dirigencia de los Pueblos Jóvenes, con el propósito de poder disponer de los locales y ambientes que actualmente utilizan. Esfuerzo que muchas veces no contó con el oportuno apoyo de las autoridades responsables de esta función en el escalón tanto Nuclear como Zonal.

Como consecuencia de los acuerdos tomados durante el Taller de Evaluación de los PEBAL, se había convenido que todas las Direccio-

nes Zonales tratasen en lo posible de garantizar la estabilidad laboral de los docentes, como primer paso orientado a favorecer un mayor compromiso de los docentes con estos Programas, una vez asegurada su permanencia.

Este pedido fue cumplido a nivel de toda la Dirección Regional, pues actualmente todos los docentes son nombrados, dejando atrás la tensión por su condición de contratados. Se espera que en base a las conclusiones del Estudio, se pueda realizar una mejor redistribución del personal de los PEBAL en función más bien del tipo de usuarios que atienden estos Programas superando así las limitaciones que muchos de ellos afrontan por no estar suficientemente capacitados para trabajar con grupos de analfabetos o postalfabetizados, situación que puede ser superada en beneficio de ambas partes.

Así se les ubican a los docentes en los puestos donde con mayor eficiencia pueden cumplir sus funciones, a la vez que los participantes, no se perjudican por los problemas que se presentan en la comprensión de las líneas de acción educativa, desarrolladas la mayoría de las veces a niveles superiores de su captación.

C O N C L U S I O N E S

1. La Educación Básica Laboral es una modalidad del nivel básico del Sistema Educativo. Ella parte de dos supuestos principales: el desarrollo integral y la calificación laboral de los adolescentes y los adultos que no siguieron oportunamente la Educación Básica Regular.

Para dar cumplimiento con esos supuestos se implementan programas educativos ya sea en forma escolarizada o no-escolarizada, los que pueden ser financiados por el Sector Educación por las Empresas y/o Cooperativas (Centros Laborales) y por las Organizaciones Sociales de Base

2. Los Programas No-escolarizados de Educación Básica Laboral que funcionan en los Pueblos Jóvenes de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (Perú), y son financiados por el Sector Educación, se caracterizan por funcionar preferentemente en locales comunales y casas particulares (68.7%), en horarios comprendidos entre las 2 p.m. a 7 p.m (81.2%) debido fundamentalmente al tipo de participantes que atiende, el mayor porcentaje corresponde a amas de casa, y a la falta de alumbrado eléctrico. Se encuentran a cargo del Módulo Mínimo de Personal (tres docentes por Programa), integrados mayormente por docentes tanto varones como mujeres.

3. El Modelo de Organización y Funcionamiento de los PEBAL, entre una de sus características señala la apertura para que la tarea educativa, no sólo sea asumida por el docente de carrera, sino por cualquier otra persona, ya sea de la comunidad o de otras entidades públicas o pri

vadas que participen en la ejecución de estos Programas. Sin embargo, el proceso de diversificación de los contenidos de la estructura curricular básica en función de las características socio-económicas de la realidad y de las necesidades y expectativas de los participantes, exige de quienes tienen esta responsabilidad, el dominio de la tecnología educativa. Al no haber alcanzado este personal un nivel aceptable en su capacitación, se hallan en desventaja para cumplir con cierto grado de eficiencia la adecuada diversificación para formular la Programación curricular

4. El personal que actualmente está a cargo de los PEBAL, se caracteriza, en términos generales, por estar conformado por docentes que han recibido formación profesional para ejercer la docencia en Educación Secundaria (59.5%) que de acuerdo al sistema reformado corresponde al III Ciclo de Educación Básica Laboral. En relación al dominio idiomático el 64.3% sólo habla castellano. En cuanto a su condición laboral el 80% son nombrados y el 20% asignados, no quedando así personal contratado. El 90% de este personal ha trabajado en Programas de educación de adultos, ya sea como alfabetizadores o como profesores de aula en los Centros vespertinos y nocturnos.

5. El 47.6% de los docentes que actualmente trabajan en los PEBAL, han recibido su formación profesional en las Universidades. Estos docentes, a diferencia de los egresados de los Institutos Pedagógicos y Escuelas Normales, no tuvieron capacitación intensiva en la práctica profesional, situación que los coloca en desventaja para asumir con igual grado de eficiencia las funciones que la práctica docente exige, con especial énfasis en los aspectos metodológicos.

6. El personal docente de los PEBAL, pese a manifestar que tienen experiencia en educación de adultos en forma no-escolarizada (38.1%), encuentran serias dificultades en los aspectos metodológicos para trabajar con grupos de adultos post-alfabetizados, debido fundamentalmente a limitantes de su formación profesional, pues el 59.5% han sido formados para ser docentes de educación secundaria y sin embargo, se hallan a cargo del I y II Ciclos de EBL.

7. La capacitación específica proporcionada a los docentes para trabajar en los PEBAL, no alcanza el nivel aceptable que garantice un eficiente trabajo durante las etapas de la programación y ejecución curricular, en desmedro del logro de los objetivos planteados por el Modelo de Organización y Funcionamiento de estos Programas.

8. Los participantes de los PEBAL, se caracterizan por ser grupos conformados predominantemente por mujeres (78.0) con edades comprendidas entre los 26 y 45 años, casados (62.6%), con predominio del bilingüismo (quechua-castellano). La razón principal de su migración fue la de buscar trabajo (40.7%) y en relación a su ocupación el mayor porcentaje (67.4%) está representado por amas de casa, cuya condición es la de población dependiente.

9. Los supuestos en los que se sustenta la modalidad de Educación Básica Laboral obliga a que los PEBAL brinden a los participantes el nivel básico de educación, tomando como eje la capacitación en y para el trabajo.

Sin embargo, las opciones ocupacionales tendientes a la calificación laboral de los adolescentes y adultos que participan en los PEBAL, no favorecen su posible incorporación en la actividad productiva, sino más bien, la capacitación que se les brinda por ser en su mayoría amas de casa, las reafirma en el desempeño de las funciones que como tal les toca cumplir.

Esta situación se debe a dos razones sustantivas: Primero, a la carencia casi total de infraestructura educativa disponible para estos Programas, con la consiguiente falta de equipos mínimos para la implementación de la Línea de Formación Laboral y segundo, porque la mayoría de las opciones ocupacionales son ejecutadas en función de la especialidad de los docentes que asumen esta tarea.

10. La modalidad de Educación Básica Laboral con sus tres Ciclos y nueve grados, es percibido por los participantes de los PEBAL, como un sistema lineal y cerrado, donde el I Ciclo conduce al II y este al III Ciclo, para luego desembocar en la Educación Superior.

De ahí que los participantes de estos Programas, cuyas edades están comprendidas entre los 15 y 35 años sin diferenciación de sexo (24.4%) tienen como meta máxima concluir la educación básica para seguir la educación superior, legitimando así, la "justa aspiración" de buscar la movilidad social a través de alcanzar los niveles más altos en su educación.

11. Se ha constatado que las mujeres sin diferenciación de edades, manifiestan que ingresan a los PEBAL buscando aprender para apoyar la educación de sus hijos (48.8%).

Necesidad generada en ellas a consecuencia de los nuevos contenidos y métodos establecidos para los educandos de la modalidad de Educación Básica Regular. En vista de ellos, las amas de casa ingresan a los PEBAL, ya sea a iniciar o concluir su nivel básico, más en función de la demanda de apoyo que les plantea la educación de sus hijos, que teniendo como meta máxima su propia formación integral.

12. Otra motivación manifiesta por los participantes para ingresar al PEBAL, fue la de alcanzar un nivel de semicalificación para mejorar sus ingresos económicos (26.8%).

Sin embargo, esta motivación no es factible de ser alcanzada por ese grupo de participantes, en vista de que la ejecución de la línea de Formación Laboral no se proyecta a que los participantes logren su semicalificación.

Esto se debe fundamentalmente a dos razones: primero a que las opciones ocupacionales que brindan los PEBAL están condicionadas por la falta de talleres y equipos mínomos, y segundo, porque la mayoría de esas opciones están más en función de la especialidad de los docentes, que en relación con el tipo de capacitación que demandan los participantes y el mercado de trabajo.

13. Habiéndose detectado que en relación a las motivaciones manifiestas por los participantes de los PEBAL, éstos tienden a ubicarse en tres grupos más o menos definidos. De acuerdo a esas motivaciones los contenidos deben tender a satisfacer sus expectativas.

Sin embargo, el 66% de los docentes expresan que al formular l

la Programación Curricular sólo realizan algunas modificaciones, supresiones o inclusiones a los contenidos establecidos en la estructura curricular básica, mientras que el 33% no realiza ningún tipo de modificaciones. Demostrándose así, que no se lleva a cabo una adecuada diversificación de los contenidos tomando en cuenta las necesidades e intereses de la población usuaria de estos Programas.

14. Considerando tanto las limitaciones detectadas en los aspectos técnico-pedagógicos y administrativos, así como en la infraestructura educativa, los PEBAL que actualmente están funcionando en los Pueblos Jóvenes de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, ven recortadas sus posibilidades de convertirse en servicios educativos eficientes, pese a que su forma de organización y funcionamiento a nivel de Modelo, estaba destinado a generar una nueva alternativa a la educación de adultos en la forma no-escolarizada.

Queda como posible alternativa para superar las deficiencias antes mencionadas una nueva estrategia para la organización y funcionamiento de estos Programas basada en una planificación integrada de las modalidades de Educación de Adultos con el propósito de brindar servicios educativos más eficientes.

CAPITULO 4

LINEAMIENTOS PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LOS PROGRAMAS NO-ESCOLARIZADOS A CARGO DEL SECTOR EDUCACION UBICADOS EN LOS PUEBLOS JOVENES DE LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE LIMA METROPOLITANA

4.1. LINEAMIENTOS BASICOS PARA UNA POSIBLE PLANIFICACION INTEGRADA DE LAS MODALIDADES DE EDUCACION DE ADULTOS

4.1.1. Fundamentación para la planificación integrada de las modalidades de Educación de Adultos

A partir de la Reforma Educativa la concepción que se le da a cada una de las modalidades de Educación de Adultos, deja de tener el enfoque pedagogista centrado únicamente en el quehacer académico, al margen de la realidad y de las necesidades y expectativas de los grupos poblacionales para los cuales estaban dirigidos los servicios educativos.

Tal vez lo más significativo de la nueva concepción de Educación de Adultos, plasmada en la Ley General de Educación, es casualmente la integralidad del enfoque, al centrar su atención en el hombre como un ser social y como tal, la educación debe lograr su formación integral brindándole adecuadamente los conocimientos científico-humanistas que su formación básica requiere, así como la capacitación y calificación laboral que el desarrollo del país exige, a fin de que su participación en la actividad productiva sea consciente y comprometida con

el tipo de sociedad que se pretende configurar.

Si bien a nivel de aspiracicnes tanto los postulados de la Reforma Educativa, como los planteamientos político-doctrinarios del Proceso Revolucionario señalan los derroteros de la nueva educación, esto no resulta del todo factible cuando al ser implementado no recibe el apoyo necesario, o cuando las condiciones previstas en los Planes de Desarrollo Nacional no llegan a concretarse por razones políticas o económicas.

Razón por la cual muchas veces los Programas de Educación de Adultos financiados por el Sector Educación, sean éstos de la modalidad de EBL o CPE, parecen no tener sentido, al no cubrir la demanda económica preparando los cuadros que el modelo de desarrollo económico exige, por carecer de la infraestructura adecuada, del personal calificado y de los recursos financieros necesarios. Esto obliga a que los Programas atiendan generalmente la demanda social, dedidándose así a los grupos poblacionales cuyos niveles educativos son los más bajos y casi nunca han recibido capacitación laboral.

La población usuaria de estos Programas, en consecuencia, la conforman mayormente los desocupados o subempleados (vendedores ambulantes, trabajadores de servicio doméstico, lustrabotas, etc.), engrosándose aún más con la población dependiente constituída por las mujeres "amas de casa".

A esto se suma que durante la implementación de las modalidades de Educación de Adultos ha surgido una "autonomía" mal entendida entre los programas que cada modalidad ejecuta. Así la modalidad de EBL,

que tiene como máxima responsabilidad el desarrollo integral y la calificación laboral de adolescentes y adultos que no alcanzaron oportunamente su nivel básico de educación, se ve imposibilitado de lograr la educación integral de la población que atiende, pues frecuentemente los responsables de estos Programas se ven obligados a dar mayor énfasis al desarrollo de actividades académicas ante la imposibilidad de contar con la infraestructura necesaria y/o la especialización en opciones ocupacionales que el mercado de trabajo plantea.

A su vez la modalidad de CPE, ejecuta Programas de Calificación más en función de la infraestructura y la capacitación que los docentes poseen.

En uno u otro caso las modalidades de Educación de Adultos pareciera que no apoyan el desarrollo económico del país, por el tipo de población que atiende.

Al respecto, la Dirección General de Educación Básica Laboral y Calificación (DIGEBALYC) al caracterizar la problemática de la Educación de Adultos señala claramente que "las modalidades de Educación de Adultos no han alcanzado aún los niveles de integración y adecuación necesarias, entre los objetivos, políticas y acciones educativas y las necesidades que plantean los planes de desarrollo económico y social del país" (1).

(1) DIGEBALYC, "Lineamientos de Acción de la DIGEBALYC 1978", Lima, nov. 1977, (doc. mimeografiado), p. 1.

Tal vez la falta de integración y adecuación tenga su origen más cercano, en la falta de políticas y estrategias de integración entre las modalidades de Educación de Adultos, ya que ellas han venido operando de manera aislada y casi independiente. Mientras que esto se siga dando difícilmente se podrá alcanzar otros niveles de integración, pues el primer nivel de integración debe estar centrado en lograr plantear la planificación conjunta de Programas de Educación de Adultos para evitar la ejecución de Programas por modalidades que a lo único que conduce es a la atomización de acciones.

Sin embargo, surgen nuevos planteamientos a nivel normativo dados por la DIGEBALYC con miras a optimizar la ejecución de los Centros Educativos y Programas de las modalidades de su responsabilidad.

Así tenemos la Resolución Ministerial N° 0436-78/ED del 23 de marzo, que establece las "Normas para la organización y funcionamiento de los Programas de EBL", las que buscan la racionalización de los servicios de la modalidad basándose fundamentalmente en la fusión, reubicación y creación de programas, transformación de tipo de programas, integración de secciones en los programas escolarizados. Por otro lado se hace una especificación de la forma de organizar el trabajo educativo y todo lo concerniente al curriculum, metodología y material educativo, la formación laboral, y por último la evaluación y promoción de los participantes.

Toda la normatividad establecida en esta R.M. pone de manifiesto que siempre se plantean mejoras . los servicios educativos des-

de la perspectiva aislada de la modalidad, sin plantear a nivel de ejecución la posibilidad de una integración de los Programas de las modalidades de Educación de Adultos.

Por otro lado, la modalidad de Calificación Profesional Extraordinaria a través de la Directiva N° 09-DS-DIGEBALYC-78, del 27 de marzo, establece normas complementarias y procedimientos para la adecuación de los Centros de Calificación Profesional Extraordinaria (CECAPES) Entre uno de sus objetivos señala el de "Racionalizar los servicios educativos en cuanto a infraestructura, equipos y potencial humano, para implementar un plan de desarrollo de acuerdo a la demanda ocupacional de cada zona o región, a fin de garantizar la capacitación en condiciones reales de trabajo".

Los CECAPES, una vez adecuados, desarrollarán acciones educativas de capacitación de acuerdo a los siguientes niveles: Básico, Avanzado y Especializado. Las características de cada uno de estos niveles serán determinadas por los contenidos y profundidad de los cursos que se ofrecen.

Asimismo la DIGEBALYC, con el propósito de superar las dificultades que se presentan para ejecutar de manera eficiente la línea de Formación Laboral plantea una nueva alternativa de solución con la creación de las "Centrales de Capacitación para el Trabajo".

Esta nueva alternativa no sólo pretende solucionar el problema de la modalidad de EBL sino también de otras modalidades del Sistema Educativo, que debido a la insuficiente infraestructura y escaso potencial humano no les ha sido posible brindar una educación integral basada en la capacitación en y para el trabajo.

El 17 de mayo, por Resolución Ministerial N° 0397-78/ED se resolvió "crear a partir de la fecha las Centrales de Capacitación para el Trabajo como Instituciones Educativas destinadas a atender prioritariamente la línea de Formación Laboral de las modalidades de Educación Básica Regular y Laboral (III Ciclo) así como el desarrollo del Curso de Calificación Profesional Extraordinaria y de acuerdo a sus disponibilidades, las áreas de Formación Profesional del I Ciclo de Educación Superior".

Si bien esta nueva alternativa ayuda en parte a solucionar la deficitaria capacitación laboral que se viene dando a los participantes de EBL tanto en los Programas escolarizados como en los no-escolarizados, también es necesario considerar que sólo cubrirá a los participantes que se hallan en el III Ciclo, quedando en consecuencia marginados de este beneficio los participantes del I y II Ciclos.

Al margen de las normas anteriormente citadas, como resultado de la investigación se ha podido constatar que los PEBAL que funcionan en los Pueblos Jóvenes de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana presentan en términos generales una situación deficitaria.

La causas que han quedado manifiestas se deben fundamentalmente a la falta de Capacitación de los docentes para asumir con cierto grado de eficiencia la Programación y ejecución curricular; a la insuficiente y en muchos casos a la inexistencia de infraestructura educativa que coadyuve a mejorar su labor y, a las dificultades de carácter administrativo que obstaculizan un apoyo oportuno y efectivo de parte de los órganos responsables del asesoramiento a estos Programas.

Igualmente se ha podido evidenciar que los usuarios que acuden a estos Programas manifiestan expectativas y necesidades educativas heterogéneas, condicionadas fundamentalmente por su condición de población económicamente activa o población dependiente. Incidiendo asimismo la edad que tienen los participantes.

Todo esto obliga a definir una política educativa para la población adulta demandante de las modalidades de EBL y CPE, partiendo de la imperiosa necesidad de que esta población debe recibir una capacitación laboral que les permita integrarse en la actividad productiva del país con un nivel de calificación y no solamente de semicalificación.

Si partimos de que tanto la modalidad de EBL como la de CPE están dirigidas a la población mayor de 15 años, y que la primera es responsable de elevar el nivel educativo de esa población, basándose en la capacitación para el trabajo en función de proyectos concretos de incidencia económico-social. Y que a su vez, la CPE está destinada a la capacitación permanente de la población, sea ésta ocupada, subempleada, desocupada, con el propósito de formar profesional a los aprendices, perfeccionar y especializar a los que la necesitan y contribuir a la reconversión profesional de acuerdo a la demanda ocupacional que el modelo de desarrollo económico exige.

Vemos en suma que el propósito entre ambas modalidades es el de elevar el nivel educativo de la población mayor de 15 años y garantizar su permanente capacitación. Siendo éstas las metas máximas pareciera que lo único que obstaculiza es la forma como vienen ejecutándose los Programas de cada modalidad.

Con miars a superar esta situación se plantea en términos generales algunos lineamientos de política tendiente a lograr la integración de las modalidades de Educación de Adultos en los niveles operativos, como respuesta a las exigencias que surgen en las diferentes realidades donde estos Programas se ejecutan.

4.1.2. Lineamientos básicos para una planificación integrada de las modalidades de Educación de Adultos.

Los lineamientos que se esbozan, parte del reconocimiento del esfuerzo que ha venido haciendo la DIGEBALYC, desde el inicio de la Reforma Educativa, por buscar las mejores alternativas que se adecúen a las diferentes y contradictorias situaciones de nuestra realidad nacional y de la realidad de la Educación de Adultos. En esta perspectiva se plantea lo siguiente:

- Sistematizar la información en torno a los Centros y Programas de EBL y CPE que se hallan funcionando en el ámbito del NEC , con miras a conocer los siguientes aspectos: ubicación de los servicios, número de docentes clasificados por especialidades, carga docente, disponibilidad de infraestructura educativa, capacidad para la atención de la demanda educativa real, características de los participantes que atiende de acuerdo a las expectativas y necesidades que manifiestan, opciones ocupacionales que se brindan, ciclos que atienden los Programas y Centros y presupuesto de que disponen.

- Determinar en base a la sistematización de la información los recursos disponibles con los que se cuenta y el potencial humano que se tiene, para atender la demanda educativa del ámbito del NEC, en

relación con los Planes de Desarrollo establecidos para esa Zona o Región.

_ Priorizar los grupos poblacionales que preferentemente serán atendidos en el ámbito del NEC de acuerdo a los ciclos y nivel de capacitación laboral que los Programas Integrados de Educación de Adultos deberá ofrecer en coherencia con las exigencias que plantea al mercado ocupacional y los Planes de Desarrollo.

- Racionalizar la oferta de las opciones ocupacionales que se programan tomando en consideración prioritariamente la demanda del mercado, la solicitud del participante y la existencia de infraestructura en función de la estructura curricular básica correspondiente a los ciclos de EBL,

- Establecer con flexibilidad la organización que debe asumir los Programas Integrados de Educación de Adultos en base a la experiencia de la organización y funcionamiento de otros Programas, manteniendo preferentemente la forma no-escolarizada para la atención a los participantes.

- Planificar la programación y ejecución curricular para los Programas Integrados de Educación de Adultos tomando como eje de todas las demás actividades, las opciones ocupacionales que se desarrollarán, de acuerdo a las características de los grupos de participantes que estos Programas atienden.

- Determinar en base a los criterios de flexibilidad y diversificación la programación curricular, considerando todos aquellos contenidos mínimos indispensables que son necesarios para que los par-

ticipantes alcancen su certificación, de acuerdo al nivel de capacitación (básico, avanzado o de especialización) y al ciclo en el que se halla ubicado (I, II o III Ciclos).

- Ejecutar la programación curricular considerando los períodos señalados durante la planificación y de acuerdo a la organización asumida por el equipo de docentes, sin descuidar que el I Ciclo preferentemente deberá ser atendido por un docente responsable para cada grado, siendo asumida la capacitación laboral de los participantes por el equipo de docentes responsables de esta área.

- Mantener preferentemente como metodología de trabajo los grupos de interaprendizaje racionalizando en lo posible la atención a participantes independientes en función del tiempo de que disponen los equipos de docentes.

- Elaborar previa a la ejecución de la programación curricular los materiales mínimos necesarios que servirán de apoyo al desarrollo de las líneas de acción educativa.

- Establecer preferentemente tanto para el I y II Ciclos la atención por líneas graduadas y no graduadas a cargo de un docente o máximo dos en el II Ciclo, manteniendo en lo posible el desarrollo de los contenidos en base a la globalización y correlación. Mientras que en el III Ciclo asumir la ejecución por líneas de acción educativa.

- Determinar los criterios de evaluación teniendo como referente las normas pertinentes que al respecto se han establecido. Otorgando preferentemente el mayor peso de la evaluación a las experiencias adquiridas por los participantes en torno a la opción ocupa-

cional que eligieron con proyección a su calificación laboral.

4.2. LINEAMIENTOS DE ESTRATEGIA PARA LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DE LOS PROGRAMAS INTEGRADOS DE EDUCACION DE ADULTOS

El establecimiento de los Programas Integrados de Educación de Adultos será responsabilidad de la Dirección del NEC, teniendo en consideración la demanda de este servicio y la existencia, en su ámbito jurisdiccional, de la infraestructura necesaria y el potencial humano indispensable para su organización y funcionamiento. En tal sentido cada NEC podrá establecer, de acuerdo a sus reales posibilidades de equipamiento e implementación, más de un tipo de estos servicios. Las Direcciones Zonales de Educación deberán brindar el apoyo y asesoramiento necesario que los NEC requieran para tal propósito. Es deseable que todos los NEC se inicien por lo menos con el Programa de Tipo A, para garantizar estos servicios a la población adulta de su ámbito.

4.2.1. Programas Integrados de Educación de Adultos Tipo A

4.2.1.1. Características del Programa Tipo A.

Estos Programas se caracterizarán por atender el I y II Ciclos de EBL y el Nivel Básico de CPE.

Las opciones ocupacionales que se desarrollarán serán aquéllas que el mercado ocupacional demanda, no excediéndose en todo caso de más de cuatro. Si en un mismo NEC es posible establecer más de un tipo de Programa Integrado, las opciones ocupacionales que en el tipo A y B se den serán las mismas, garantizando de esta manera que los participantes usuarios de estos servicios educativos puedan comple-

tar su Educación Básica Laboral y alcanzar la calificación al Nivel de Especialización en CPE.

Estos Programas tendrán sedes fijas de funcionamiento y serán los participantes los que van al Programa, evitando con ello estériles intentos de querer organizar grupos de interaprendizaje, cuando se carece de todo tipo de infraestructura mínima indispensable que garantice un trabajo adecuado.

4.2.1.2. Características de los Participantes de los Programas Integrados del Tipo A.

Los participantes que ingresan a estos programas serán adolescentes y adultos sin distinción de sexo ni edad que deseen iniciar o completar el I y/o II Ciclos de EBL, a la vez que adquirir un Nivel Básico de capacitación laboral de acuerdo a las opciones ocupacionales que el Programa brinda.

Aquellos participantes que ya poseen una capacitación laboral y que no desean adquirir las opciones ocupacionales que el Programa brinda, pero sí desean completar su educación básica en los grados que el Programa atiende, podrán seguir su educación hasta concluir con el 5°grado y al egresar recibirán la certificación correspondiente al II Ciclo de EBL y al Nivel Básico de la opción ocupacional que ya poseían o de la que adquirió en el Programa,

También podrán ser atendidos aquellos participantes que después de la aplicación de la Prueba de Ubicación se hallen en un grado superior al 5°, pero que no poseen ninguna capacitación laboral o que conozcan de manera incipiente la opción que desea adquirir.

No será posible admitir participantes que no deseen adquirir ninguna opción ocupacional sino solamente las líneas graduadas y no graduadas de EBL de formación laboral salvo el caso que el participante acredite ya poseer un nivel avanzado de capacitación, aun cuando esa opción no sea desarrollada en el Programa. O que se halle recibiendo capacitación en otro centro de formación sea este público o privado.

4.1.2.3. Característica de la Organización y Funcionamiento de los Programas Integrados del Tipo A.

Para garantizar la organización y el funcionamiento de estos Programas, la Dirección del NEC determinará la conveniencia de acuerdo a las exigencias que la demanda le plantea, el de fusionar los Programas de EBL y los CECAPES con que cuenta en su ámbito.

De esta manera podrá contar con el personal necesario y la infraestructura educativa conveniente. Con esta medida se logrará que los servicios educativos destinados a la población adulta cumplan con mayor grado de eficiencia los objetivos que se les ha asignado.

En consecuencia no existirán modelos preestablecidos que condicionen la alternativa adecuada que cada NEC debe elegir para establecer estos Programas, sino más bien, se buscará que los criterios de flexibilidad y diversificación cobren su verdadera dimensión.

En términos generales dadas las características del Programa de Tipo A, para la reubicación de los docentes será conveniente seleccionar aquéllos que por su formación, experiencia y especia

lización puedan asumir a un nivel aceptable la ejecución de los contenidos curriculares para los Ciclos I y II, selección que se hará considerando que los participantes de estos ciclos son analfabetos y post-alfabetizados y que más que un especialista por materia se requiere de docentes que conozcan y deminen la globalización y correlación para la formulación de la programación curricular así como para la elaboración de materiales educativos adecuados a las características de estos participantes.

Por otro lado la capacitación laboral, también deberá ser asumida por docentes que poseen la especialidad en las opciones ocupacionales que el Programa va a brindar, en concordancia con la demanda ocupacional, evitando con ello que las opciones estén más bien en función de la especialidad del docente al margen de lo que espera la comunidad y el desarrollo de la Zona o Región.

El funcionamiento de estos Programas será continuo, es decir, de mañana, tarde y noche, sin que ello signifique que dejan de ser no-escolarizados, pues la no-escolarización se da en función de los grupos de participantes que de manera rotativa deberán acudir a las reuniones de trabajo, no dejando de funcionar en consecuencia el Programa.

Se podrán formar equipos de docentes buscando que cada equipo cuente con el número de docentes necesario que la demanda educativa real plantea al Programa.

Los equipos polivalentes de docentes podrán atender en los horarios que la Dirección del NEC determine en función de

los intereses del Programa y del personal responsable del mismo.

La estructura administrativa del Programa será establecida con la participación de los Docentes y bajo el asesoramiento de la Dirección del NEC, garantizando sobre todo una organización y funcionamiento flexible del Programa, donde las funciones asumidas por los equipos de trabajo no rigidice la dinamicidad del Programa sino más bien facilite un eficiente servicio.

4.2.2. Programas Integrados de Educación de Adultos Tipo B

4.2 2.1. Características del Programa Tipo B

Estos Programas se caracterizarán por atender el III Ciclo de EBL y los niveles Avanzado y de Especialización de CPE.

En igual forma que el Programa de tipo A las opciones serán las que la comunidad demanda para su desarrollo y de acuerdo a la infraestructura y personal especializado con que se cuenta en base a la racionalización.

En lo referente al nivel que CPE brindará serán los niveles Avanzado y de Especialización con miras a actualizar y/o complementar el nivel que los participantes acreditan en relación a las opciones que desean continuar con el propósito de que los participantes que presenten niveles avanzados se les especialice.

4.2.2.2. Características de los participantes de los Programas Tipo B

Los participantes que ingresan a estos Programas serán adolescentes y adultos que han concluido la Educación Primaria en el sistema anterior a la Reforma Educativa o aquéllos que al ser someti

dos a la Prueba de Ubicación, su bagaje de conocimientos y experiencia corresponden al 6° grado.

También pueden ingresar a estos Programas todo adolescente y adulto que desee preferentemente ser calificado en una opción ocupacional y que ya posea su educación básica.

La función primordial de este tipo de programa es el de garantizar a todo adolescente y adulto que al egresar de él se hallen en condiciones óptimas para su inserción en el trabajo con un nivel de especialización en una determinada opción ocupacional, así como el haber concluido su educación básica.

Con este tipo de Programas se evita la proliferación de servicios deficitarios de las modalidades de EBL y CPE a la vez que se desmitifica la ampliación de cobertura de atención en función de abrir más centros o Programas que en última instancia no pueden brindar los servicios que los usuarios requieren a un nivel aceptable. Por otro lado se racionaliza el uso de la infraestructura y se optimiza al máximo la atención de los Equipos de docentes. La educación se concretiza así en metas reales que la comunidad la puede acreditar.

Se educa todo aquél que desee hacerlo, pues la oportunidad está abierta sin discriminación.

4.2.2.3. Características de la Organización y Funcionamiento de los Programas Integrados del Tipo B.

En igual forma que para el Tipo A cada Dirección del NEC tendrá bajo su responsabilidad el establecer este tipo de Programa cuidando en lo posible de no hacerlo si los requisitos mínimos no lo permiten.

En relación a los equipos de docentes responsables de la organización y funcionamiento de este tipo de Programas será necesario reubicar a todos los docentes que por su formación, experiencia y especialización son los más caracterizados para atender a participantes del III Ciclo de EBL; asimismo el Equipo de Docentes que brindan las opciones ocupacionales deberá tener el nivel de especialización convenientemente acreditado más que por curriculum por experiencia de trabajo.

Estos Programas deberán funcionar de manera continua en los tres turnos, mañana, tarde y noche y diariamente, adecuándose en esta forma, a la disponibilidad de tiempo de los usuarios.

BIBLIOGRAFIA

BALLON, Eduardo et al. "Educación Básica Laboral. Proceso a un Proceso". Serie PRAXIS, n°9, DESCO, Editorial Lumen S.A., Lima, 1978.

BEACH, Kenneth y Robert Mager "Análisis del Proceso Educativo", Vol. II, Tecnología Educativa, Ediciones Retablo de Papel, INIDE, Lima, 1975.

BRIGGS, Leslie J. "Principio de Evaluación Formativa". Documento Mimeografiado. Curso Tecnología Educativa INIDE. Universidad de Tallahasse, Florida, 1973.

BUNGE, Mario "La Investigación Científica", Ediciones Ariel, Barcelona, 1969.

BUNGE, Mario "La Ciencia, su Método y su Filosofía", Editorial Siglo XX, Buenos Aires, 1975.

CARDOSO, F.H. y E. Faletto "Dependencia y Desarrollo en América Latina", Ediciones Siglo XXI, México, 1969.

CENTRO DE PERFECCIONAMIENTO, EXPERIMENTACION E INVESTIGACIONES PEDAGOGICAS "Proyecto Multinacional de Educación Integrada de Adultos", Boletín Informativo n°7-8, julio a octubre, Santiago de Chile, 1975.

CREFAL — "Diez Temas Prioritarios", Pátzcuaro, Michoacán, México, 1970.

CREFAL — "Educación y Adultos", Vol. I, Pátzcuaro, Michoacán, México, julio-sept., 1977.

DE LA PEÑA, Sergio — "El Antidesarrollo de América Latina", Siglo XXI Editores, S.A., 5a. ed., México, 1976.

DOS SANTOS, Theotonio — "La Crisis de las Teorías del Desarrollo y La Dependencia en América Latina", Cuadernos del CESO, Santiago de Chile, 1969.

GAGNE, Robert y Leslie Briggs — "El diseño de Secuencias del Proceso Educativo", Vol. II de Tecnología Educativa, Ediciones Retablo de Papel, INIDE, Lima, 1975.

GALTUNG, Johan — "Teoría y Métodos de Investigación Social" EUDEBA, Tomos I y II, Buenos Aires, 1966.

GARCIA AIZOLA, Ernesto — "Algunos Problemas de Evaluación Educativa" Revista BOHEMIA, año 67, n°46, La Habana, Cuba, 1975.

GOODE, William y Paul Hatt — "Métodos de Investigación Social", Editorial Trillas, S.A., México, 1969.

GRASSAU, Erika — "Técnicas e Instrumentos para la Evaluación del Curriculum", Boletín de Educación, UNESCO, jul.-dic., París, 1973.

KORN, Francis; Paul Lazarsfeld et al. — "Conceptos y Variables de la Investigación Social", Edición Nueva Visión, Buenos Aires 1973.

LENGRAND, Paul — "Introducción a la Educación Permanente", Editorial Teide, S.A., Barcelona, 1973.

LEON, Antoine — "Psicología de los Adultos", Siglo XXI Editores, S.A., México, 1972.

LUDOJOSKI, Roque — "Andragogía o Educación de Adultos", Editorial Guadalupe, Buenos Aires, 1972.

LIPSET, S.M. y A.E. Solari (Compiladores) — "Elites y Desarrollo en América Latina", Ed Paidós, 2a. edición, Buenos Aires, 1971.

MATOS MAR, José — "Las Barriadas de Lima 1957". Instituto de Estudios Peruanos (IEP) Ediciones, 2a. Ed. (revisada y aumentada), Perú, 1977.

MATOS MAR, José; A. Salazar Bondy et al. — "Dominación, Desarrollos Desiguales y Pluralismo de la Sociedad y Cultura Peruana", Serie Perú-Problema, Ed. Moncloa-Campodónico, Lima, 1969.

MINISTERIO DE EDUCACION
DE CUBA
Viceministerio de Educación
de Adultos

"La Educación de Adultos en Cuba", Empresa de Impresoras Gráficas/MINED., La Habana, 1976.

MINISTERIO DE EDUCACION
DE ECUADOR

"La Educación No-Formal en el Ecuador, 1971-1975". Proyecto de la Universidad de Massacusetts y el Ministerio de Educación, Departamento de Educación de Adultos, Ecuador, 1975.

MINISTERIO DE EDUCACION
DEL PERU

"Reforma de la Educación Peruana", Informe General, Editorial Universo, S.A., Lima, 1970.

MINISTERIO DE EDUCACION
DEL PERU

"Educación de Adultos en el Contexto de la Revolución Peruana", Talleres Gráficos INIDE, Lima, 1975.

MINISTERIO DE EDUCACION
DEL PERU

"Ley General de Educación", Decreto Ley N° 19326, Editorial Universo, S.A., Lima, 1972.

MINISTERIO DE EDUCACION
DEL PERU

"Política Educativa Nacional y Tecnología Educativa", Impreso por ELECTROPERU, Lima, 1977.

MINISTERIO DE EDUCACION DEL PERU — "Guía Metodológica para la Aplicación del Curriculum de Educación Básica Laboral, Ciclos I y II". Imprenta Ministerio de Educación, Lima, 1976.

MINISTERIO DE EDUCACION DEL PERU — "Guía para la Organización y Funcionamiento de los Programas No-escolarizados de Educación Básica Laboral PEBAL", Imprenta Ministerio de Educación, Lima, 1977.

MINISTERIO DE EDUCACION DEL PERU — "Reglamento de Educación Básica", Imprenta Ministerio de Educación, Lima 1975.

MINISTERIO DE EDUCACION DEL PERU — "Promoción y Participación Social", Dirección General de Extensión Educativa, Unidad de Imprenta del INIDE, Lima, 1977.

MINISTERIO DE EDUCACION DEL PERU — "Glosario de Términos de Planificación Educativa", Oficina Sectorial de Planificación Imprenta Ministerio de Educación, Lima, 1977

MINISTERIO DE EDUCACION DEL PERU — "Plan Nacional de Desarrollo para 1978-1979" Oficina Sectorial de Planificación (Plan Operativo Sector Educación), Imprenta Ministerio de Educación, Lima, 1978.

MINISTERIO DE EDUCACION DEL PERU — "Informe General del Taller de Programas No-Escolarizados de Educación Básica Laboral", DIGEBALYC, INIDE, Documento Mimeografiado, oct., Lima, 1977.

MINISTERIO DE EDUCACION DEL PERU — "Modelo EDUPERU", Comité Técnico del Modelo, Impreso Talleres Gráficos Juan V. Baera, Lima, 1976.

MINISTERIO DE EDUCACION DEL PERU — "EDUCACION: La Revista del Maestro Peruano", Ed. Ministerio de Educación, Nos. 1, 3, 5, 8, 10, 12 y 14. Años 1970-1976.

MINISTERIO DE EDUCACION DE VENEZUELA — "Temas de Educación de Adultos", Impresión del Centro Regional de Educación de Adultos (CREA), Caracas, 1977.

MINISTERIO DE EDUCACION DE VENEZUELA — "Del diálogo a la acción", Informe del Seminario sobre Curriculum, Vol. I, Impreso en los Talleres Gráficos del Centro de Capacitación Docente, E. MACARO, Caracas, 1975.

MORA, M.; Paul Lazarsfeld et al. — "El análisis de Datos en la Investigación Social", Edición Nueva Visión, Buenos Aires, 1971.

MYRDAL, Gunnar — "Teoría Económica y Regiones Subdesarrolladas", Fondo de Cultura Popular, México, 1964.

NOELLE, Elizabeth — "Encuestas en la Sociedad de Masas", Alianza Editorial, S.A., Madrid, 1970.

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS — "Proyecto Multinacional Alberto Masferrer", Educación Integrada de Adultos, Talleres Gráficos del CREFAL, Pátzcuaro, Michoacán, México, 1977.

ORGANIZACION DE LOS ESTADOA AMERICANOS — "Educación Integrada de Adultos. Nuevas Orientaciones". La Educación. Revista Internacional de Desarrollo Educativo, Departamento de Asuntos Educativos, Secretaría General de la O.E.A., Washington, D.C., 1977.

OFICINA NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS (Hoy Instituto Nacional) — "Los Pueblos Jóvenes del Perú", Boletín de Análisis Demográfico, Vol. 13, ONEC Publicaciones, Lima, 1972.

PARDINAS, Felipe — "Metodología y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales", Siglo XXI Editores" S.A., 10a. Ed., México, 1973.

PERU - GOBIERNO REVOLUCIONARIO DE LA FUERZA ARMADA

"Manifiesto, Estatuto, Plan y Bases Ideológicas", Editor Responsable OCI, Editorial Universo, S.A., Lima, 1975.

PERU - GOBIERNO REVOLUCIONARIO DE LA FUERZA ARMADA

"Plan de Gobierno TUPAC AMARU", Período 1977-1980. Decreto Supremo N° 020-77-PM del 4 de octubre de 1977.

QUIJANO, Aníbal

"Dependencia, Cambio Social y Urbanización", CEPAL, División de Asuntos Sociales, Santiago de Chile, 1967.

RAMIREZ, María

"Métodos de Educación de Adultos", Fondo de Cultura Popular, Editorial Marsiega, Madrid 1972.

SALAZAR BONDY, Augusto

"Entre Escila y Caribdis", Instituto Nacional de Cultura, Industrial Gráfica, S.A., Lima, 1973.

TECLA, Alfredo y Alberto Garza

"Teoría, Métodos y Técnicas en la Investigación Social". Ediciones de Cultura Popular, S.A., México, 1974.

TILLY, Charles — "Formas de Urbanización", en: Parsons Talcott: "La Sociología Norteamericana Contemporánea, Ed. Paidós, Buenos Aires, 1969.

UNESCO — "La Escuela y la Educación Permanente I y II", Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Divulgación, la. ed., México, 1976.

UNIVERSIDAD DEL VALLE — "La Educación No-Formal como Alternativa para contribuir al Desarrollo de la Comunidad Rural del Norte del CAUCA", Decanatura de Estudios, Centro de Recursos para la Enseñanza CREE-CIMDER, Doc. de Evaluación del Proyecto, Cali, Colombia, 1975.

VERNER, Coolie y Alan Booth — "Educación de Adultos", Ediciones Troquel, S.A., Buenos Aires, 1971.

WEISS, Carol H. — "Investigación Evaluativa", Editorial Trillas, S.A., 1e. ed., México, 1975.